ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente [illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

[illegible] En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 28 de Abril de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,582

Almanaque

Hoy sábado 28—San Prudencio, obispo, y Vital, mártir.

Van 118 dias transcurridos, faltando 248 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 37 m. y se pone á las 5 h. 23 m.

Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

Los tranvías eléctricos

Están ya enterados nuestros lectores de todas las alternativas de la larga negociación entablada entre el señor Colladon y la Junta Económico-Administrativa y la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, para el establecimiento de tranvías eléctricos en las líneas del Reducto, del Este y del Buceo. [illegible]

ABEL J. PEREZ.

[illegible]

Fénix.

NOTAS DE FENIX

[illegible]

nazarenos. Esta procesion la forman unos veinte ó treinta individuos del pueblo, descalzos y vestidos con una túnica de mezclilla azul ceñida con un cordon á sus cinturas. [illegible]

En las *Novedades* de Nueva York (15 de Marzo) [illegible]

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

Congreso veterinario

[illegible]

Oficial 1.° de Canelones

[illegible]

Sobre contribucion inmobiliaria

[illegible]

Nueva tarifa de avalúos

[illegible]

Liquidaciones semanales

El importe de las liquidaciones presupuestadas que corresponden á la presente semana y que fueron presentadas ayer al ministro de Hacienda asciende á la cantidad de 2.200 pesos.

Figuran entre ellas las cuentas del Ferro-carril Central, del servicio fúnebre, de la Compañía Telefónica y de las Aguas Corrientes.

Hoy, como de práctica, el señor ministro de Hacienda librará la órden respectiva de pago contra la Tesorería General de la Nacion.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer entregó á la Comision financiera del puerto de Montevideo la suma de $ 2.297,71, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Presupuesto de Marzo

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion pague hoy el presupuesto del mes de Marzo á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la Capital, á cuenta; Instruccion Primaria, á cuenta; Jefatura Política del departamento de Paysandú y Jefatura Política del departamento de Flores.

Estos pagos representan un egreso total de 13.730 $.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el dia 26 del corriente recaudó en el departamento de la capital ps. 862,50 por patentes de giro cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 571.387,75 y ps. 961,36 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 805.511,25.

Puerto de Montevideo

El ministro de Fomento ha recibido comunicaciones del ingeniero Guérard, comunicándole importantes datos relacionados con el proyecto de Puerto de Montevideo.

Todos ellos son halagüeños para la realizacion de esa obra.

—

El 20 de Abril han salido de Marsella para esta ciudad, dos ingenieros enviados por una importante casa francesa para estudiar los últimos detalles concernientes al Puerto de Montevideo que son necesarios á dicha casa para formular su propuesta.

Por razones fáciles de comprender, omitimos en este caso, el nombre de la firma que envia á los referidos ingenieros, pero, nuestros datos nos permiten afirmar que de ella forman parte, nombres muy respetados en Europa.

Patentes de rodados

El Poder Ejecutivo pasó ayer á la Asamblea General, el proyecto de ley sobre patentes de rodados para el ejercicio económico de 1900 á 1901.

Contiene algunas modificaciones á la ley vigente.

Cuentas de garantías

El gobierno ha autorizado la cuenta trimestral de garantías de los ferrocarriles Uruguayo del Este, Midland, Norte y Noroeste.

Dicha cuenta deberá pagarse en Londres el 1.o de Mayo del año corriente.

Resoluciones oficiales

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley que determina las asignaciones, personal y gastos de oficina de la Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo.

—

El presidente de la República firmó el decreto nombrando para el cargo de presidente del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica al doctor Felipe Villegas Zúñiga.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Impuestos internos de consumo

Ayer terminó la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados el estudio del proyecto del Poder Ejecutivo, creando impuestos sobre varios artículos de consumo.

Fué aprobado el informe del doctor Martin C. Martinez que, segun los miembros de la Comision, es un trabajo interesantísimo en el que se hace el análisis circunstanciado de la situacion del erario público, desde la exaltacion al poder del señor Cuestas y se estudian las causas del déficit, consistentes en los atrasos anteriores, la deuda del Banco Nacional que era de $ 800.000 y las sumas consagradas á las obras del puerto.

He aquí las modificaciones introducidas en el proyecto:

El azúcar en general, pagará un centésimo kilo, tanto la refinada en el pais como la importada.

Los vinos introducidos del extranjero, cuya fuerza alcohólica exceda de 16 grados centesimales, pagarán por cada medio grado 5 milésimos. Y cuando exceda de 18 grados, abonarán un impuesto de un centésimo por cada grado ó fraccion de exceso.

El aguardiente fabricado en el pais ó que se introduzca del extranjero con una graduacion superior á 40 grados, pagará 20 centésimos por litro. El aguardiente que se introduzca del extranjero que tenga una graduacion de 20 grados, estará gravado en proporcion; es decir, pagará la mitad.

El extracto seco estará gravado con un impuesto al precio igual al establecido en la República Argentina.

Los incisos C, D y F del proyecto del Ejecutivo quedan libres de impuestos, esto es, el arroz, los vinos elaborados en el pais, licores, bitters' vermouth y similares, cognac, ginebra, etc.

La grapa ó aguardiente que se produzca en los viñedos, no pagará impuesto, siempre que sea destinada á la elaboracion del vino pero en caso de destinarse á la venta, abonará el mismo impuesto de 20 centésimos.

El aguardiente que se descomponga para la venta con destino á la calefaccion, pagará de impuesto 4 centésimos en vez de 20.

Modificase el artículo 2.° del proyecto, estableciéndose que el P. E. podrá habilitar otros puertos ademas del de Montevideo para la introduccion de vinos, licores y bebidas alcohólicas procedentes del extranjero.

Dispónese que las fábricas de alcoholes deberán ser de una capacidad productora de 20 hectólitros diarios, y no podrán establecerse nuevas fábricas sin el prévio aviso del Ejecutivo.

La Comision conceptúa que los nuevos impuestos producirán 614.000 pesos, cantidad que considera suficiente para cubrir el déficit del presupuesto. Crée que el solo impuesto al azúcar producirá alrededor de 170.000 pesos.

Reorganizacion de Juntas

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, siguió ocupándose del proyecto sobre reorganizacion de Juntas E. Administrativas.

Se resolvió que los empleados fueran nombrados por las Juntas, como se establece en el proyecto de la Convencion Municipal. Se aprobó la fórmula del señor Buenafama relativa á la destitucion de los mismos.

Se faculta á las Juntas para aceptar herencias y donativos prévia audiencia del Ministerio Público, así y como para realizar obras de saneamiento, en las que tendrá intervencion el Consejo de Higiene.

Fijáronse las multas que podrán aplicar las Juntas. La de la capital podrá hacerlo hasta la suma de 100 de pesos en vez de 500 pesos como establece el proyecto, y las de campaña hasta 50 pesos en vez de 200 pesos.

En la próxima sesion entrará la Comision al estudio del capítulo 4.° que se refiere á las rentas que percibirán las Juntas.

Minuta de Comunicacion

La misma Comision aprobó con pequeñas modificaciones, la Minuta de Comunicacion proyectada por el doctor Rodriguez Larreta, pidiendo datos al Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior respecto de los programas de estudios y número de exámenes, á fin de proceder á sus reformas.

Presupuesto General de Gastos

La Comision de Presupuesto concluyó el estudio de las modificaciones introducidas por el Senado, al proyecto de Presupuesto General.

La Comision fijó la partida «Diversas Leyes» en 32.846 $ 31 en vez de 32.791 $ 10 que establecia el Senado.

El artículo 3.o y otras modificaciones que introdujo el Senado, han sido aprobadas.

El artículo 5.o quedó redactado en los siguientes términos.

«Art. 5.° Siempre que no se trate de crear ó suprimir empleos, de alterar los sueldos y de excederse en las erogaciones, el Poder Ejecutivo podrá hacer en el Presupuesto General de Gastos las trasposiciones necesarias, sin perjuicio del servicio público, dando cuenta á la Asamblea «de acuerdo con el artículo 82 de la Constitucion.»

Se aprobó el informe presentado por el doctor Mora, del que probablemente, el mártes se dará cuenta á la Cámara.

Peticiones

La Comision de Peticiones de la misma Cámara, se ocupó ayer del proyecto sobre pension á la señora viuda de don Juan José de Herrera.

Se dió lectura á todos los antecedentes á fin de apreciar los servicios prestados por el causante.

La Comision no ha suministrado datos respecto del asunto, pero los que poseemos permiten afirmar que el proyecto será desechado.

Puente en el arroyo de las Vacas

En breve presentarán á la Cámara los diputados por la Colonia señores Moreno, Sienra Carranza y Hernandez, un proyecto sobre construccion de un puente en el arroyo de las Vacas en el Carmelo.

Por ese proyecto, el Estado concurriria con la mitad del importe de ese puente, calculado en 6000 $, y con los 3000 $ restantes el vecindario del Carmelo.

Puerto del Sauce

El señor Lacaze concesionario de las obras del puerto del Sauce, que se ha presentado al Cuerpo Legislativo proponiendo algunas modificaciones en aquellas, va á invitar á los miembros de la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados y á los diputados por la Colonia, para que efectúen un viaje á aquella localidad y puedan darse cuenta de las reformas indicadas.

LA PETICION DE LOS SALADERISTAS

RESOLUCION DEL GOBIERNO

Publicamos á continuacion la representacion de los saladeristas del litoral contra el decreto que prohibe la importacion de ganados argentinos y el decreto que ayer dictó el Gobierno:

Excmo. señor:

Los saladeristas del Litoral Uruguayo que suscriben, en uso del derecho de peticion ante V. E., en la mejor forma de derecho, dicen:

Que el decreto de 21 de Abril corriente, por el que se declara en absoluto prohibida la introduccion al territorio de la República «por cualquier punto de su frontera», de toda clase de animales procedentes de la República Argentina, lesiona tan gravemente nuestros intereses y va á perjudicar en tal forma los intereses públicos y la renta aduanera, que no hemos titubeado en acudir á V. E. en demanda de una resolucion, que aun cuando mantenga en lo fundamental lo dictado por V. E. lo modifique en cuento respecta á los saladeros del Uruguay, contemplando así, tanto los intereses sanitarios del pais como los económicos vulnerados con esa medida.

No merece sino elogios la actitud del P. E. en defensa de los intereses del pais amenazados por la peste bubónica y la fiebre aftosa, pero el reciente decreto del 21 de Abril al extremar las medidas iniciadas por el de 27 de Marzo, causará gravísimos perjuicios—que habria que soportar si fuera necesario, pero que no siéndolo, tornan la medida en perjudicial de benéfica que podria ser.

El Brasil, que es el principal consumidor de la carne tasajo, no ha tomado medidas contra la República Argentina por la aparicion de la fiebre aftosa en los ganados.

Las vigentes fueron impuestas por razon de la peste bubónica, de manera que no hay fundamento para suponer que el tasajo oriental fuera rechazado ó sujeto á observacion sanitaria, cuando el argentino no lo és y aún cuando tal medida se tomara con relacion al tasajo argentino, la vigencia del decreto de 27 de Marzo, pondria á cubierto al Uruguay de igual medida.—El peligro de que se impusieran cuarentenas á sus procedencias por no resguardarse el Uruguay suficientemente de la introduccion de la fiebre aftosa existente en la Argentina no ha podido pues ser causa bastante para inspirar el decreto de 21 de Abril. Ella no debe pues buscarse en otra circunstancia que en el laudable propósito de evitar la introduccion de la fiebre aftosa al pais, con la introduccion de ganados argentinos contaminados.

La prohibicion de la introduccion de dichos ganados—*para invernada*—se imponia—pero no así la de los ganados para saladeros destinados *de inmediato* para la matanza.

Es notorio á V. E. que con motivo de la declaracion de la fiebre aftosa en la República Argentina—se ha adoptado en Inglaterra—con cuyo pais mantiene la Argentina un importante comercio de ganado en pié—una medida que contemplando los intereses sanitarios y económicos de ambos paises salvaguarda ambos—cuya medida no es otra que la de disponer la matanza de los animales dentro de las 36 horas de desembarcados en puertos ingleses—con lo que se consideran allí garantidos contra la introduccion de la fiebre aftosa.

Pues esa medida que allí se impone es la que rige aquí porque antes de ese plazo de 36 horas son muertos en los saladeros que representamos los ganados que se introducen de la Argentina.

Hay todavia mas garantia. Es en la forma en que proceden los saladeros del Uruguay, que lo que se exije en Inglaterra.

Todos los ganados que reciben Fray Bentos, Casa Blanca, Guaviyú y Santa María, vienen por el rio *directamente* de los bretes de la otra orilla á los bretes de los saladeros conducidas por balsas ó chatas de propiedad de los mismos y *exclusivamente destinados* á ese objeto.

Con tal forma de proceder no hay ni siquiera el peligro de que los ganados introducidos, aun suponiéndoles atacados de fiebre aftosa puedan contaminar otros ganados, campos ni aguadas.

El P. E. tendria los medios fáciles de una severa fiscalizacion por estar reducidos á cinco ó seis los lugares de desembarque y podría imponerse todas las medidas de desinfeccion que se consideraran adecuadas y que garantirian en absoluto al pais de que la fiebre aftosa no habria de ser introducida por los ganados destinados á saladero.

Los intereses privados que hiere esa medida, son de gran consideracion. La mayor parte de los saladeros tienen invernadores en Corrientes y Entre Rios cuyos ganados deben ser muertos en este año. Todos han celebrado contratos de importancia para compra de ganados y adelantado sumas de dinero los contratos no podrán cumplirse y las sumas adelantadas es posible, se pierdan.

Los saladeristas, á su turno, han hecho contratos con los exportadores que tal vez habrán de rescindirse y gastos para una matanza regular que no podrá verificarse por falta de ganados. En suma—un eslabon de una cadena de negocios que se rompe y cuyas consecuencias no pueden preveerse.

Los perjuicios para el pais y la venta pública son consecuencia necesaria de una zafra reducida y basta anunciarles para que puedan ser tomados en consideracion por el criterio ilustrado de V. E.

Podriamos extendernos en mayores consideraciones, pero las ya aducidas y las que suplirá el ilustrado criterio de V. E. junto con el temor de hacer demasiada larga esta exposicion, nos obligan á ponerle fin rogando á V. E. en definitiva, que se sirva modificar la resolucion de 21 de Abril corriente, permitiendo «la introduccion directa» de ganados argentinos á los saladeros del Uruguay para ser «inmediatamente» beneficiados—bajo la inspeccion y fiscalizacion de las autoridades respectivas y adoptándose todas las medidas de higiene y desinfeccion de chatas, bretes, y demas que se juzguen necesarias.

Por lo expuesto:

A V. E. suplicamos que llevando á conocimiento de S. E. el señor presidente de la República esta exposicion, se sirva adoptar, á la mayor brevedad posible, una resolucion que evite los graves perjuicios que va á causar la aplicacion del decreto de 21 de Abril corriente. Será justicia.

Por el saladero de Liebig's Augusto Hoffman, Enrique Olivera Calamet, por el saladero Casa Blanca, Piñeyrúa hnos., por el saladero Guaviyú, Juan Oliver hijo, por el saladero Nuevo Paysandú Alfº. Seré y Edº. Bolondo, por el saladero de la Caballada en el Salto.

—

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 27 de 1900.—Teniendo en cuenta que los decretos del 27 de Marzo y de 21 de Abril de corriente año, han sido dictados con el propósito del salvaguardar los intereses generales del país, muy superiores en todos los casos á los de las corporaciones ó particulares, é importando un serio peligro la pretension formulada en el precedente escrito, se resuelve no hacer lugar á la modificacion solicitada, del antedicho decreto del 21 de Abril.

Hágase saber y publíquese.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

EL ASESINATO DE F. MENDEZ

Hemos recibido datos completos también acerca de la declaración prestada por el prevenido Máximo Sanguinet en el dramático proceso que está instruyendo el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor Abel Pinto, con motivo del asesinato de Francisco Mendez, ocurrido la noche del 30 de Agosto del año pasado en la 5.ª seccion de aquel departamento.

Como se verá, esta declaracion coincide perfectamente con la de Manuel Sanguinet, que resumimos en nuestro número del miércoles y, en consecuencia, empeoran la situación de los coacusados Gerónimo y Serafin Mendez, y Onofre Trinidad, respectivamente hermanos y hermano político de la víctima.

Tanto mas que toda sospecha de confabulacion entre Máximo y Manuel Sanguinet queda excluida *a priori* por el hecho de que el primero fué aprehendido en su casa antes de que pudiera tener conocimiento de la prision de su hermano y en la Cárcel los dos permanecieron rigurosamente incomunicados hasta después de prestar declaracion.

Sin embargo así Gerónimo y Serafin Mendez como Onofre Trinidad siguen negando, aunque ahora de un modo débil y contradictorio, haber tenido la menor complicidad en el crímen.

Máximo Sanguinet ha nacido en la 6.ª seccion del departamento de Tacuarembó, tiene unos diez y ocho años, tipo de indio y estatura regular. Como muchos de nuestros campesinos, carece en absoluto, de las más elementales nociones relativas á la inviolabilidad de la vida humana.

He aquí, más ó menos, como ha relatado los hechos, contestando á las preguntas del doctor Pinto.

Harán unos seis ó siete meses—dijo—pues, aunque no puedo precisar la fecha, recuerdo que era en el rigor del frio, caí con una carreta á eso del anochecer en las inmediaciones de la casa que ocupa Sabino Sanguinet, donde debia reunirme con mi hermano Manuel y recibir de él el dinero necesario para comprar cierta cantidad de maiz en la villa de San Fructuoso.

Habiendo efectivamente encontrado á Manuel soltamos los bueyes é hicimos campamento.

Entre ocho y nueve de la noche, como notara la aproximacion de un hombre á pié, avisé á mi hermano, y los dos creyendo fuera algun desertor, salimos á reconocerlo.

Recien entonces pudimos darnos cuenta de que se trataba de Francisco Mendez, quien, una vez junto á Manuel, le preguntó si siempre estaba dispuesto á hacer lo que habian convenido, contestándole Manuel que estaba.

Despues Mendez, fijándose en mí, le preguntó quién era yo y, al saber que yo era hermano de Manuel, me ofreció veinte pesos si queria acompañarlos para dar muerte á Gerónimo y Serafin Mendez y á Onofre Trinidad.

Yo contesté que no sabia y, habiéndose apartado para consultar con Manuel y como éste me aconsejara que aceptase, lo hice porque era un pobre (*sic*).

En seguida salimos juntos, yendo Francisco á pié hasta un alambrado cercano donde habia dejado el caballo, siguiendo todos en esa forma hasta un espinillo y chircal próximo á la casa de Gerónimo Mendez, donde Manuel tomó el facon que llevaba Francisco y se adelantó solo, diciendo que lo hacía para observar lo que pasaba en la casa.

Francisco Mendez se quedó recostado en el suelo y yo cerca de él, conversando los dos de los agravios que recibia de sus hermanos Gerónimo y Serafin y de su cuñado Onofre.

A esa altura del suceso yo conocía ya el verdadero plan de Manuel, porque durante el trayecto y aprovechando un momento en que Francisco se habia adelantado, mi hermano me habia dicho que á quién íbamos á matar era al nombrado Francisco porque, segun le habian hecho saber los hermanos de éste, habia vendido un ganado y tenía mucho dinero.

Al poco rato de estar conversando con Francisco, como queda expuesto, ví aproximarse á Manuel, mientras Onofre Trinidad, Gerónimo y Serafin Mendez se acercaban tambien tratando de ocultarse en la sombra de las chircas.

Cuando á su vez Francisco vió á Gerónimo, dijo: Aquí te queria agarrar—y trató de incorporarse, pero casi simultáneamente Manuel le dió una puñalada por delante con el facon y Onofre otra por la espalda.

Entonces Gerónimo y Serafin, este último llevando un ponchito en el brazo y una pistola en la mano, se le aproximaron tambien y yo ví que Gerónimo le puso una rodilla en la espalda y lo estranguló con el pañuelo que Francisco llevaba en el cuello.

Al recibir la primera puñalada, Francisco dijo: ¡Ay Jesus! y no volvió á hablar más, pero siguió dando gemidos hasta que fué estrangulado por su hermano Gerónimo.

Despues lo envolvimos en su propio poncho y lo pusimos cruzado boca abajo sobre el recado, atándolo por debajo, operacion que hicimos entre los cinco, ayudando yo á alzarlo de una pierna.

En seguida nos pusimos en marcha, llevando Gerónimo el caballo de Francisco del cabestro y yendo los demás tambien á caballo detrás.

En el trayecto yo me perdí por la oscuridad de la noche y como, á pesar de haber hecho todo lo posible para reunirme con mis compañeros, no pudiera lograrlo, regresé para las carretas, donde traté de dormir sin conseguirlo, hasta que llegó mi hermano Manuel cerca del dia y medijo que habian dejado el cadáver en un bañado próximo á un cementerio situado á inmediaciones de Molles y, que, al repartir el dinero, le habian tocado á él ocho libras esterlinas, de las que me entregó tres, agregando que Onofre, Gerónimo y Serafin se habian rehusado á darle nada para mí porque, segun decian yo nada habia hecho.

A presencia mia, nada sacaron al cadaver de Francisco y sobre este particular supe solo al dia siguiente que Manuel tenia el facon y la pistola del muerto, armas que luego usó siempre públicamente, porque los mismos hermanos Mendez le dijeron que lo hiciera y que ellos dirian que no pertenecieron al difunto.

Manuel meses despues trajo y usó algunas prendas del recado de Francisco, de las que me dió á mí el cirigote y la barriguera de la cincha, las que yo usé á vista y paciencia aún de los hijos del muerto, llamados Francisco, Camilo y otro nombre que ahora no recuerdo, sin que nunca nada me dijeran ni preguntaran sobre el particular.

Esta, en resúmen, es la declaracion prestada por Máximo Sanguinet.

He aquí ahora la filiacion de los demás acusados:

¡¡Gerónimo Mendez es brasileño, soltero, de 46 años, agricultor, alto, de color trigueño, nariz muy larga, usa bigote y pera; carece en absoluto de instruccion.

Serafin Mendez tiene 48 años, es agricultor, alto, blanco, de nariz larga, ojos claros, bigote y pera canosos; no tiene ninguna instruccion.

Onofre Trinidad es oriental, agricultor, de 49 años, alto, trigueño, de boca muy grande y barba entera canosa.

Figura entre los prevenidos tambien cierto Guillermo Vargas bajo la acusacion de encubridor, porque del proceso resulta que, antes de hablar con Manuel Sanguinet, Francisco Mendez propuso á él el asesinato de sus hermanos y, aunque Vargas no aceptara, guardó reserva acerca de la criminosa proposicion.

Contra el juez letrado y el actuario de Minas—He aquí la resolucion dictada por el Tribunal Pleno en el incidente entre el doctor Benvenuto, juez letrado departamental de Minas y el escribano actuario señor Cordero:

Montevideo, 25 de Abril de 1900. — Vistos: Atento lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil y de conformidad con lo que disponen los artículos 187, 1329 y 1353 del Código de P. Civil, el Tribunal Pleno resuelve:

1.° Aprobar el informe del señor ministro doctor Piera con motivo de la visita de inspeccion que practicó en el Juzgado Letrado de Minas, debiendo cumplirse en todas sus partes la resolucion por él dictada al terminar esa diligencia y que obra testimoniada á f. 48.

2.° Remover del cargo de actuario de dicho Juzgado al escribano don Francisco E. Cordero.

3.° Amonestar muy severamente al señor juez letrado departamental doctor don Luis Benvenuto por las graves irregularidades y omisiones en que ha incurrido, haciéndole presente el profundo desagrado con que el Tribunal se ha enterado de ellas y recomendándole mayor celo y diligencia en el cumplimiento de sus deberes.

4.° Ordenar al señor doctor Benvenuto que desocupe la parte del edificio que ha tomado para habitacion de su familia, á fin de que las diversas reparticiones del Juzgado tengan la amplitud y comodidad necesarias para su funcionamiento regular.

5.° Que se devuelvan al Juzgado de su procedencia los expedientillos agregados por cordon.

6.° Que se expidan á los interesados los testimonios que se soliciten; y

7.° Que se comunique y archive este expedientillo.— ALVAREZ, SALVAÑACH, PIERA, VAZQUEZ, FEIN, GONZALEZ.—*Augusto Dupont*, secretario.

Debemos confesar que nos produce dolorosa impresion la resolucion del Tribunal Pleno, al remover sin indicacion de causas un actuario cuya honorabilidad nadie discute y al descargar terribles andanadas contra un juez letrado, que se ha señalado por su inteligencia y la rectitud de sus procederes. No es este ciertamente el medio de propender al prestigio de la administracion de justicia.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores Pena, Secoseria, Montero Paullier é ingeniero Monteverde, bajo la presidencia del doctor De-Maria.

En colacion privada, optaron el título de doctor en jurisprudencia el señor José Antonio Ramirez; de ingeniero de puentes y caminos el señor Salvador Ferrer Zubieta; y de bachiller en ciencias y letras el joven Martin Jaureguiberry.

El Consejo resolvió que el 6 de Mayo próximo la Universidad abra sus puertas al público, á fin de que éste pueda visitar las diversas facultades é instalaciones que contiene. Para entrar en nuestra primera institucion de enseñanza, será necesario munirse de tarjetas, que se expedirán en la Secretaría General, y en la particular que existen en la Facultad de Medicina.

Resolvióse además que el doctor De-Maria pasara al Ministerio de Fomento una nota, urgiendo la aprobacion del proyecto relativo á la construccion del edificio destinado á Facultad de Medicina.

—Hoy á las 4 p. m. rendirá exámen general práctico de notariado el señor Arturo Mourlá. Compondrán la mesa examinadora los doctores Pena, Freitas, Saráchaga y escribanos Gimenez y Pereyra.

—Á las 4 y 1|2 y ante una mesa formada de los doctores Terra, Velasco y Sienra, prestará exámen general teórico de notariado el señor Sixto de la Hanty y Caballero.

Primera enseñanza—Ha sido trasladada la maestra de la escuela de 1er. grado núm. 2 de Minas señorita Micaela Mendivil á dirigir provisoriamente la de 2.° grado núm. 2 de la misma ciudad mientras dure la licencia concedida á la señora Agueda R. de Gardona que iniciará el expediente de jubilacion.

Para reemplazar á la señorita de Mendivil se designó á la maestra de 2.° grado señorita Elena Nano que durante varios años dirigió la escuela mixta de la ciudad de Rivera.

—Ha presentado renuncia el señor Jacinto Laguna de la ayudantia que desempeñaba en la escuela núm. 7 de varones de Nueva Palmira habiéndose nombrado en su reemplazo á la señora María V. de Peres.

—Se concedió licencia por 30 dias á la ayudante de la escuela de aplicacion señora Teresa V. de Costa.

—El lunes 30 del corriente tendrá lugar en el salon de actos públicos Museo Pedagógico, el exámen teórico que para optar al título de maestras de 1er. grado rendirán las señoritas Rosa Siré, Aida Carabatte, Rosa Cardona y Eva Beracochea.

—Esta tarde á la hora de costumbre celebrará sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública para ocuparse de los asuntos que se hallan pendientes de resolucion.

ECOS SOCIALES

Hace dos dias que está atacado de influenza el conocido y apreciable farmacéutico don Pedro Garpi.

∴ El señor Juan Francisco Moratorio acompañado de su familia regresó ayer á la ciudad después de haber pasado una larga temporada en su quinta en el Cerrito.

∴ Se embarcará el 5 de Mayo en el vapor Chili el señor Alfonso Seré y su familia.

De Burdeos se dirigirán directamente á Paris donde el señor Seré y su señora esposa consultarán algunos médicos y se someterán á un tratamiento para restablecer su salud.

∴ El señor Pedro Echegaray acompañado de su familia y de la de Echeverry se embarcarán con destino á Europa el dia 2 de Junio en el vapor francés Atlantic.

Permanecerán hasta fines de año en el viejo mundo.

∴ No tiene fundamento la noticia publicada de haber regresado de Europa y encontrarse actualmente en Buenos Aires el joven Carlos Alberto Platero.

Cartas recibidas ayer de Paris de este joven anuncian su regreso á Montevideo para el mes de Julio.

∴ En los primeros dias de Mayo se embarcará para Europa el señor Victoriano Flandiño acompañado de su familia y de la señora Matilde R. de Parra, viuda del malogrado pintor del mismo apellido.

∴ El doctor José Pedro Ramirez sigue muy mejorado.

Es asistido por el doctor Etchapare.

∴ Celebraron ayer otra consulta los doctores Visca, Ricaldoni, Figari y Fonseca, con motivo del delicado estado de salud del señor José Shaw.

∴ Ayer se embarcó para Buenos Aires el joven Felipe Montero, de donde seguirá viaje á Europa con su familia.

Varios amigos le despidieron ofreciéndole una comida en el Hotel des Pyramides.

∴ El señor Juan Andrés Ramirez, director de nuestro colega «La Razon», pidió ayer la mano de la señorita María Adelaida García Morales.

La boda ha sido fijada para el año entrante.

∴ A fines del corriente año se realizará el enlace del jóven Manolo Larravide con la señorita María Santos.

∴ Por telégrama recibido de Barcelona, se sabe que el dia 22 del corriente llegó á aquel puerto, en el vapor español Buenos Aires, la señora Feliciano Crosa de Perez acompañada de su familia, habiendo hecho un viaje espléndido.

∴ Recibimos la siguiente tarjeta:

«Jaime F. Bravo, teniente 1.o muy agradecido.»

∴ Hoy regresará para el establecimiento de San Juan en la Colonia, el señor Enrique Kuhn que vino á esta ciudad con motivo del Congreso Vinícola que tuvo lugar recientemente en la Asociacion Rural.

∴ El doctor Alberto Palomeque se encuentra restablecido de su enfermedad.

Fué asistido por el doctor Lamas.

∴ El señor Andrés G. Otero, director de Abasto y Tabladas, efectuará hoy una gira por los corrales de Santa Lucía.

∴ El gobierno resolvió se pasara por el Ministerio de Relaciones una nota de pésame á la señora viuda del ex-cónsul peruano señor Enrique Algorta y Villademoros cuyo entierro tuvo lugar ayer, asistiendo á él los miembros del cuerpo consular, el ministro de Relaciones y el oficial mayor del mismo señor Hordeñana.

∴ Ha sido muy felicitado el teniente 1o. de marina señor Federico García y Martinez con motivo del excelente exámen general teórico, rendido anteayer, para obtener el diploma de ingeniero civil.

El señor García y Martinez es uno de nuestros marinos mas estudiosos y mejor preparados, como para organizar la Escuela Naval que algun dia convendrá instituir, consultando nuestras necesidades de pais esencialmente marítimo.

En la práctica de su profesion, el señor García y Martinez tiene el propósito de aplicarse con particular dedicacion á las construcciones marítimas, como ser faros, muelles y fortificaciones costeras, etc.

Noticias Generales

Del señor Colladon

Montevideo, Abril 27 de 1900.—Señor director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.—Señor director:—Siendo EL SIGLO uno de los diarios que con mas cariño y entusiasmo han acogido desde el principio mi proyecto de cambio de traccion animal por electricidad en los tranvías del Este, Reducto y Pocitos, Buceo y Union, he querido dirijirme á usted para explicar y aclarar las causas que entorpecen la marcha regular de ese proyecto en la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes.

Ante todo, yo declaro que no he abandonado ni abandono la idea del cambio de traccion—á pesar de las dificultades con que tropiezo y que por el contrario proseguiré los trabajos tendentes á realizarla.

Lo que ha dado mérito á que se hable del fracaso—es una carta que he dirigido al señor Serrato, secretario de la Comision de Fomento y entusiasta partidario de la traccion eléctrica, haciéndole saber que los representantes en Londres de la Sociedad Comercial de Montevideo, cansados de las exigencias de la Comision que ha cambiado y alterado fundamentalmente las bases y condiciones del contrato ad-referendum celebrado con la Municipalidad me han telegrafiado en el sentido de rechazar las nuevas imposiciones y solicitar que la Comision expida su informe sobre la base de la concesion otorgada por la Municipalidad á fin de que la H. Cámara resuelva con su buen criterio tan debatido asunto.

En la Comision de Fomento, señor director, hay una minoria de caballeros, amigos del progreso, que se dan perfecta cuenta de las inmensas ventajas que para esta ciudad traeria aparejado el cambio de traccion y han puesto de su parte cuanto es posible a fin de hacer viable mi proyecto; pero la mayoría, desgraciadamente, no está en ese órden de ideas; unos miembros de ella opinan, como se ha publicado en un diario, que la traccion eléctrica no es un progreso que merezca fomento y estímulo—otros, en cambio, pretenden conocer las condiciones en qué ese negocio es posible, mucho mejor que lo conocen en América del Norte y Europa y partiendo de esa base, formulan exigencias imposibles, que aprobadas por la Cámara harán fracasar el proyecto, alejando por muchisimos años la posibilidad del cambio de traccion en esta hermosa ciudad de Montevideo, que con tanta facilidad se ha asimilado todo progreso moderno, y haciéndola permanecer estacionaria con su actual red de tranvías á sangre, que hacen las delicias del señor Castillo, pues que los capitales extranjeros en vista de la mala acogida dispensada á mi proyecto, es indudable que buscarán otras ciudades donde desarrollarse.

Agradeciéndole la publicacion de estas líneas, lo saluda con su consideracion mas distinguida.—*G. Colladon.*

—

El señor Colladon, ha dirigido ayer una carta al diputado Serrato manifestándole que en momentos en que se preparaba á enviarle la ratificacion al compromiso contraido con la Comision de Fomento de la Cámara de diputados sobre las bases modificadas del contrato celebrado con la Junta E. Administrativa sobre traccion eléctrica, recibió un telegrama de Londres, dándole órden de no aceptar ninguna modificacion de importancia á las condiciones acordadas con la Municipalidad.

Manifiesta tambien el señor Colladon que tenia la seguridad de haber podido convencer á los principales accionistas en cuanto á la aceptacion de las bases acordadas en la primera conferencia, y que atribuye esa actitud del sindicato londonense al hecho de que la mayoría formada en la Comision de Fomento, en favor de aquellas bases, se hubiera transformado, tan repentinamente, en minoria.

En la referida carta, el señor Colladon le indica al señor Serrato la forma de hacer posible la reanudacion de las gestiones en favor de ese asunto.

Escuelas de enfermeros

En su sesion de ayer la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia, se ocupó del reglamento interno de enfermeros, que fué aprobado provisoriamente.

En ese reglamento se estatuye, que deberán funcionar clases de enfermeros, y que toda persona que desée entrar con tal carácter, en algun establecimiento dependiente de la Comision, deberá someterse á un exámen prévio.

Prórroga de la inscripcion

Hoy será presentado á la Cámara de Diputados, un proyecto por el cual se prorroga el período de inscripcion en los registros cívicos y de mas actos concordantes con ella, en los departamentos de Rocha, Tacuarembó, Flores, Rio Negro, Rivera y Treinta y Tres.

El autor es el señor Serrato que fundará el proyecto.

Nueva línea telegráfica telefónica

Siguen en buen camino las gestiones iniciadas aquí y en Buenos Aires, por el señor Carlevaro, para realizar la instalacion de las nuevas líneas telegráficas y telefónicas que unirán á Montevideo y Buenos Aires.

Resuelto el plan previo de constituir la empresa, con la cooperacion de importantes casas comerciales de Buenos Aires y Montevideo, el iniciador de la referida Empresa se presentará al Gobierno con el proyecto.

Nuestros informes nos permiten adelantar que la última palabra en esta materia será aplicada en las instalaciones telegráficas y telefónicas, de manera que el servicio responda á las necesidades que se manifiestan.

Oportunamente ampliaremos estos datos.

Preparando elementos

Dió EL SIGLO con anterioridad la noticia de que seria presentado al P. E. un proyecto de tranvia á vapor á Carrasco, destinado á complementar el relativo á la construccion de un gran establecimiento balneario en aquella playa.

Con el objeto de hacer estudios y preparar elementos para presentar al Gobierno todos los antecedentes ha seguido para aquella localidad el ingeniero argentino don Cárlos Devison que desembarcó hace dias despues de haber cumplido su cuarentena.

Carro fúnebre volcado

El carro mortuorio que transporta diariamente al Cementerio los cadáveres del Hospital de Caridad sufrió ayer tarde un percance que, á pesar del carácter fúnebre del vehículo y del peligro que corrió el conductor, no estuvo exento de cierto cariz humorístico.

Al cruzar uno de los puentecitos que existen en las proximidades del Buceo, los caballos repentinamente se desbocaron, como si se les hubiese aparecido la sombra de algun difunto de su raza, y, despues de unos cuantos corcoveos desordenados, rodaron talud abajo, arrastrando en su caida el carro que se volcó desparramando los cajones y los cuerpos correspondientes.

Por suerte nadie sufrió lastimaduras de consideracion, ni el conductor ni los animales—y al poco rato los señores Hardoy y Cantera, director y secretario de cementerios, que casualmente transitaban en esos momentos por aquel paraje, acudieron con un carrito á efectuar el salvataje de los caidos.

Así los cuerpos volvieron á sus respectivas cajones, los cajones al carro y el carro al camino del Buceo.

Nombramientos aprobados

El ministro de Gobierno ha prestado su aprobacion á los siguientes nombramientos propuestos para la jefatura de Canelones.

Para auxiliar de la oficina central á don César Rosi en reemplazo de don Héctor Maeso que renunció.

Para sub-comisario de La Paz á don Enrique Hackembruch en reemplazo de don Justo Maeso que presentó renuncia.

Jefatura de San José: Se nombró á don Luis Pasterán actualmente comisario de la 1.ª seccion en reemplazo de don Zacarías Arnabal que renunció el puesto de comisario de la 3.ª seccion.

Para vigilante del cuerpo de serenos á don Francisco Valdez en reemplazo de don Juan S. Vaccaro que renunció.

Para comisario de la 1.ª se nombró á don Juan Durante en reemplazo de don Luis Pasterán que pasó á la comisaría de la 3.ª.

Jefatura de Rivera—Se nombró sub-comisario de la frontera á don Francisco Silva en reemplazo de don Julio Gavazani que renunció.

Jefatura de Artigas—Se nombró al sub-teniente don Pedro Perez para sustituir en la compañía urbana al de igual clase don Juan Ayala que renunció.

Jefatura de Florida—Se nombró sub-comisario de la 6a. seccion á don Pedro M. Etcheverry en reemplazo de don Eufrasio L. Pereyra que fué separado.

Jefatura de Colonia—Se nombró sub-comisario de la 14a. seccion á don Felipe Ramos, en reemplazo de don Toribio Barboza que renunció.

Jefatura de Minas—Se nombró comisario de órdenes é inspector de policias del departamento al comisario de la 8a. seccion, capitan Guadalupe Alcoba.

Aduana de Paysandú—El gobierno ha nombrado ayer inspector de la aduana de Paysandú á don Juan Larray.

SECCION MILITAR

DESTITUCION DEL GENERAL MARTINEZ

MENSAJE AL SENADO

Por intermedio del Ministerio de Guerra y Marina, el Gobierno dirigió ayer un mensaje al Senado, pidiendo la aquiescencia necesaria para separar del cargo de ministro del Tribunal Militar de Apelaciones al general de division don Simon Martinez.

Funda su pedido el Poder Ejecutivo, en la actitud asumida por dicho general, y que es del dominio público, negándose á regresar al pais despues de no haberse hecho lugar á su pedido de prórroga de licencia para residir en Buenos Aires.

Acompañan al mensaje, la protesta que el general Martinez dirigió al jefe del Estado Mayor, manifestándole que *no tomaba en cuenta* ni la órden del Gobierno ni el emplazamiento que le fué hecho por dicha oficina, así como una nota en que el coronel Marquez comunica al Ministerio de Guerra y Marina que ha vencido el término de quince dias por que fué emplazado el citado general, sin haberse éste presentado á recibir órdenes.

La licencia venció el dia 4 de este mes y el emplazamiento el 15 del mismo.

Obtenida la vénia del Senado para separar al general Martinez de su cargo en el Tribunal de Apelaciones, el gobierno se dirigirá al juzgado militar de instruccion de turno, adjuntando todos los antecedentes relativos á la desobediencia de dicho general, para que proceda á emplazarlo por el término de noventa dias.

Muerte del capitan Perdomo—En el Hospital de Caridad falleció ayer el capitan del ejército don Tomás Perdomo, que llegó hace pocos dias enfermo del departamento del Durazno, donde residia y era muy apreciado.

Ultimamente desempeñaba un cargo policial en dicho departamento.

Su entierro se verificará hoy á las 2 p. m. rindiendo los honores correspondientes una parte del batallon 24 de Abril, 3.o de Cazadores.

El Estado Mayor envió un telegrama á la Jefatura Política del Durazno, para que ponga en conocimiento de la familia del capitan Perdomo, la noticia de su fallecimiento.

El capitan Miraglia—El Estado Mayor General ha dirigido un oficio al ministerio de Guerra y Marina, dando cuenta que ha vencido el término por qué fué emplazado el capitan don Vicente Miraglia, ex-maestro mayor de la banda de música del regimiento 3.o de caballería, sin que se haya presentado á recibir órdenes.

El capitan Miraglia se encuentra en Buenos Aires, á donde fué con licencia por seis meses para atender su salud.

Segun informes particulares, dicho militar anduvo gestionando en la ciudad vecina la formacion de una banda de música municipal, sin obtener resultado.

Cuarenta blancos—En el ejercicio efectuado en el polígono de Punta Brava, por la 3.a compañía del batallon 2.o de Cazadores, al mando del capitan don Julio L. Canto, tomaron parte sesenta y siete hombres, haciendo cada uno cinco disparos, y obteniéndose un resultado de cuarenta blancos.

Solicitudes en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Teniente 2.o Juan Rodriguez, por abono de haberes; á informe del jefe de la 1.a seccion.

—Sargento mayor Ciriaco Silveyra, por abono de haberes á informe del habilitado.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Ayer celebró sesion la Junta Electoral con asistencia de los señores: doctor Osvaldo Acosta, Luis Ponce de Leon, Juan R. Albistur, doctor Pedro Diaz, Severo Machado, Pedro Aramburú, actuando como secretario el doctor Rosalio Rodriguez.

—La Junta dictó la siguiente resolucion en la protesta y exposicion de cuatro miembros de la comision inscriptora de la 10.ª seccion contra el presidente de la misma:

Montevideo, Abril 27 de 1900—Vistos estos antecedentes relativos á las irregularidades cometidas el 22 del actual, en la Comision inscriptora de la 10.ª seccion, la Junta Electoral acuerda:

1.° Dejar sin efecto la pena impuesta por el presidente de la referida Comision al vocal don Juan P. Barricia, en virtud de no sujecutarse á lo dispuesto en el artículo 62 de la ley de Registro Cívico Permanente, que expresamente establece que ella debe ser decretada por la Comision á que pertenezca el miembro insistente.

2.° Mantener la resolucion de fecha 25 del corriente en la que se establece que la Mesa debe funcionar con los miembros titulares de la misma, pudiendo actuar los suplentes respectivos solo en el caso de inasistencia de aquellos vocales.

3.° Declarar que la imposicion de multas á los miembros de la Comision inscriptora, no los inhabilita para continuar en el desempeño de sus cargos, debiendo estos abstenerse tan solo, de entender en aquello que se relacione con las penas que les hayan sido impuestas, en cuyo caso se integrará la Comision con los suplentes respectivos.

4.° Declarar nula la inscripcion núm. 526, verificada el 22 del corriente, en virtud de que la Mesa no estaba constituida con arreglo á la ley, por haber actuado indebidamente dos suplentes, prescindiendo de tres titulares que se encontraban presentes en el momento de la instalacion. En consecuencia, deberá citarse al ciudadano inscripto para que concurra á renovar su boleta.

5.° Hacer saber á la Comision que no debe funcionar con menos de cuatro de sus miembros.

6.° Apercibir al presidente, señor Antonio Aranias Mendieta, porque no ajusta sus procederes á los términos de la ley.

7.° Comunicar esta resolucion á quienes corresponda, devolviéndose el libro de actas á la Comision Inscriptora.

—La Comision inscriptora de la 3.a seccion, en vista de que el señor Alberto Nin, manifestó que no concurre á la mesa, fundándose en que al tiempo de nombrársele miembro de la misma, no se hallaba en la seccion, pidió á la Junta el nombramiento de un nuevo titular. La Junta ha desechado el pedido en razon de que cuando designó al señor Nin, este ciudadano tenia su domicilio político en dicha jurisdiccion, siendo válido por lo tanto su nombramiento.

DEL MUNICIPIO

Autorizacion—El director de Parques y Jardines señor José G. Requena y Garcia, ha sido autorizado por la Municipalidad, de acuerdo con su solicitud, para que proceda en la forma que conceptúe mas conveniente, á fin de que no dependa de su oficina el cuidado de la pequeña coleccion zoolójica existente en el paseo del Prado, en atencion á las molestias y gastos que su manutencion y cuidado ocasionan.

Sobre casas de inquilinato—A informe del Consejo Nacional de Higiene, ha pasado una nota de la Direccion de Salubridad, por la cual esta hace ver la necesidad de que el número de habitantes de los cuartos de los conventillos sea el que prescribe el artículo noveno del reglamento de casas de inquilinato, y consultando á la vez, si debe procederse al desalojo de las habitaciones, donde haya excedente de inquilinos, ó si en su defecto, la falta de capacidad suficiente debe subsanarse estableciendo caños ventiladores.

Fallecimiento—El ingeniero departamental señor Juan P. Lamolle ha dado cuenta de haber fallecido en servicio, el encargado de la máquina de cilindranjes Daniel Fleuri.

Arreglo inmediato—La Direccion de O. Municipales, por intermedio de su inspector departamental de caminos, procederá al arreglo inmediato del puente que habia sido construido por los vecinos, en el camino de Carrasco, y que, por causa de la última creciente quedó destruido. La Junta ha autorizado las reparaciones necesarias y que ascenderán de 500 $ á 1000 $, segun el presupuesto calculado.

Folleto—El ministerio de Gobierno ha remitido un folleto, que ha sido enviado al de Relaciones Exteriores por la Legacion del Uruguay en Alemania, el cual contiene la descripcion del procedimiento mas adelantado sobre traccion eléctrica.

Construccion de un monumento—A una comision especial compuesta de los vocales doctor Williman y señor Otero, ha pasado el expediente recibido del ministerio de Gobierno, relativo á la construccion de un monumento á la memoria del general Garibaldi, y designacion de una nueva comision, á fin de que proponga lo que corresponda en vista de lo resuelto por el gobierno.

Rechazo — Han sido rechazadas todas las propuestas presentadas para la provision de pasto y alfalfa, destinados á la manutencion de las bestias del Corralon de Limpieza, en virtud de lo aconsejado por la Direccion de Contaduria.

En consecuencia se dispuso llamar nuevamente á licitacion, prévia modificacion de algunos puntos, que establece el pliego de condiciones.

Reclamo—No se ha hecho lugar al reclamo interpuesto por los dueños de carpinterias, quejándose del pretendido aumento al impuesto de alumbrado, sereno y salubridad, que la Direccion del ramo lo hace efectivo de acuerdo con la ley de la materia.

Informe—El asunto del señor Alejandro Bonino, quejándose por el cobro de una multa á un puesto de carniceria, ha pasado á informe del actual director de Mercados, señor Otero.

No ha lugar—No se ha hecho lugar á la pretension deducida por el señor Antonio Golimano y Cia., relativa á dejar sin efecto la licitacion últimamente verificada sobre fijacion de tableros-avisos, en parajes públicos de la ciudad.

No aceptacion—No ha sido aceptado la propuesta del señor Christophersen en representacion de W. S. Goslett por Millars Karri y Jarrati Forest Ltd, sobre construccion de afirmado de madera, sistema Karri (Eucaliptus Diversicolor), en virtud de que la ley de adoquinado, establece que la pavimentacion de las calles de la ciudad será de granito.

Barrido de calles—En una nota de la comision auxiliar de la cuchilla Juan Fernandez, pidiendo el envio de cuadrillas de la Inspeccion de Salubridad, para que efectuen el barrido y riego en las calles empedradas, la Corporacion ha resuelto que por la direccion correspondiente se atienda el pedido en el tiempo y forma que le sea posible.

Cobro de arbitrios — La Direccion de Alumbrado, Sereno y Salubridad, ha sido autorizada para cobrar los arbitrios correspondientes á los locatarios del Mercado del Puerto, en virtud de pertenecer ese establecimiento á una sociedad particular.

Movimiento de Tesoreria—La Direccion de Alumbrado, Sereno y Salubridad ha vertido ayer en Tesoreria, por cuenta del mes de Marzo pasado la cantidad de $ 5.874.00.

—La Direccion de Abasto y Tablada vertió ayer en Tesoreria la cantidad de $ 4.714,77 por los siguientes conceptos: por Abasto y Tabladas á cuenta de Abril $ 3.374,50; impuesto de guias á cuenta del mismo mes $ 210,50; por el Mercado Central á saldo de Marzo $ 472,50; Mercado de la Abundancia por saldo del mismo mes $ 263,83; Mercado del Puerto, por igual saldo $ 147,88; cuota adicional de mataderos particulares $ 240; alquileres de la plaza General Artigas por los meses Enero, Febrero y Marzo $ 4,50.

—La Tesoreria Municipal recibió ayer la cantidad de $ 11.232, importe de lo recaudado por las diversas oficinas de la Junta Económico-Administrativa.

—La misma Tesoreria entregó ayer al Banco de la República la cantidad de $ 1.415,71, importe del 5 por ciento del descontado en los sueldos de los empleados, durante el mes de Febrero.

Escrituraciones—El escribano de Gobierno señor Elbio Estrada, autorizó ayer el contrato celebrado entre la Municipalidad y el Sr. Francisco Biramonte (hijo) para el servicio de fijacion de avisos por el precio de ps. 60 mensuales. Este contrato durará lo que esta administracion; pasado este término quedarán los tableros y el servicio como propiedad municipal.

Los avisos serán fijados en cuadros de hierro, que podrán colocarse en todos los edificios públicos y en los particulares, cuyos propietarios lo consientan.

El señor Biramonte estará obligado á colocar los avisos policiales y municipales gratuitamente

En virtud de no existir aquí ni en Buenos Aires el material necesario para la construccion de los cuadros, la Municipalidad ha concedido al contratista un plazo de tres meses para instalarlos. Mientras dure esta licencia la fijacion se hará en los cuadros actuales de propiedad del señor Morfino.

—Ante el mismo escribano se autorizó el contrato de arrendamiento del edificio destinado á casa de comercio, existente en la Tablada del Norte, á favor del señor Emilio Cazalá, mientras dure la actual administracion.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 28 horas se denunciaron á la Direccion de Salubridad un caso de sarampion y uno de fiebre puerperal, ocurridos dentro del radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio de Salubridad decomisó ayer un cajon de fruta por encontrarse en mal estado para el consumo.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Lorenzo Tusso, para practicar aberturas, Bequeló entre Miguelete y Estrella del Norte.

José Benial, para practicar aberturas, Chaná entre Asamblea y Defensa.

Juan Facello, para practicar aberturas, Rivera esquina Magallanes.

Domingo Viola, para construir vereda, Avenida Rondeau.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 17°8

Id del agua . . . . . 18°6

Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . 66 B. 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2 80

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Abril 27 de 1900.—*Cárlos Reyinaga.*

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en el Mataojo de Solis departamento de Minas. Area superficial 22 hectáreas. Precio pesos 500. Escribano Manuel R. Alonso.

De un campo situado en la 2.a seccion de San José, lindando con el arroyo Cardozo. Area superficial 32 hectáreas, 23 áreas, 39 decímetros. Precio $ 1375. Escribano Francisco M. Osorio.

De un campo situado en el Blanquillo, departamento del Durazno. Area superficial 73 hectáreas, 78 áreas, 81 metros. Precio $ 800. Escribano Francisco M. Osorio.

De una finca situada en el pueblo Peñarol frente á la calle Letra C. Area superficial 250 metros. Precio $ 600. Escribano Carlos M. Silva.

De un terreno situado en la ciudad de Paysandú lindando con las calles 18 y 19. Area superficial 15 hectáreas, 37 áreas, 25 metros. Precio $ 522.66. Escribano Carlos M. Silva.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.a seccion se anotaron ayer: $ 1.200 al 9 o|o anual, $ 1373 al 6 o|o id; $ 520, $ 600 y $ 200 al 1 o|o mensual y $ 400 al 3 id.

Socorros para los inundados de Santa Lucía

LISTA Á CARGO DE LAS SEÑORITAS INES ODICINI Y CELIA GOMENSORO

Lista anterior $ 591,16; Adolfo Artagaveytia 4 70, Leonor Santurio 050, Deambrosio y Ca 10, José M. Rodriguez 10, un joven batidor 7.—Lista á cargo de las señoritas Correch 38 78; Enrique Legrand y señora 10, empleados de la Confiteria del Telégrafo 8,60, Pablo Scremini 10, R. E. C. 1, Eduardo Brito del Pino 5, Juan Mendez 050, Pablo De María y señora 4; Total: pesos 701,24.

Juan Capurro, 7 kilos yerba, 6 mates.

José Cristobal, 14 metros percalina, 12 id batista negra, 5 restos varios géneros.

A. Baranda y Hno., 14 metros género lana, 4 id muselina.

Pajunde y Salgueiro, 8 tazas, 3 platos, fideos, fariña.

Victor Carnés y Ca., 21 piezas ropa.

Gerónimo Bauzá, 1 camisa hombre, 2 pares calcetines, 4 pares medias.

Nicasio Amexeiras, 3 trajes niño, 5 calzoncillos 5 restos género.

Musto y Rivanera, 12 cucharas y tenedores hierro, 6 mates loza, 6 bombillas, 6 vasos, 3 jarros loza, 3 tazas.

Nuñez y Ca. 27 piezas ropa.

N. N. 10 piezas ropa.

Expreso La Confianza, 1 viaje á la estacion ferro carril.

N. N. 1 bata lana.

Felipe Clericeti, 7 1|2 docenas cucharas, tenedores y cuchillos.

Ramon Garcia, 1 manea, cabezada, riendas, freno rebenque.

Viñuela Lete y Ca. 4 trajes niño, 1 blusa, 3 pantalones, 2 vestidos, 3 sombreros, 16 pares medias.

José P. Ramirez Chain, 7 piezas ropa.

N. N., 3 piezas ropa.

Carlos Perez Gomar, 8 piezas ropa.

Antonio Bravo Alonso, 3 kilos arvejas, 2 id yerba.

Andres Rigoli, 2 bancos.

N. N., 4 piezas cocina.

Maximiliano Ricci, 2 bancos.

Lorenzo Agnese, 1 bolsa harina.

M. Roccatagliata, 2 camisetas.

José M. Arboleya, 1 pieza franela, 12 pañuelos.

N. N., 1 kilo yerba.

Señoritas Nuñez, 5 piezas ropa.

Juan M. Frechou, 2 bastos.

Señor Ranzzini, 3 cjs fideos.

REMATES DE HOY

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

EL CORDON SANITARIO EN EL SALTO

GUARDAS QUE SE VENDEN

DESINFECCION Y TRANSPORTE DE GANADOS

Buenos Aires, 27—Dicen de Concordia que varios guardas del Salto dejan pasar personas de la Argentina previo pago de una libra esterlina por cabeza.

No obstante haberse denunciado el hecho continúa el pasaje.

Se agrega que casi toda la noche hay tiroteos en la costa oriental sin saberse por qué causa.

Noches pasadas una bala perdida mató á un pescador.

—El ministro de Agricultura ha notificado á las empresas de ferro-carriles que prévia desinfeccion de vagones pueden transportar ganados dentro de la provincia de Buenos Aires, pero bajo concepto alguno podrán llevar haciendas de Buenos Aires para las provincias limítrofes ni menos destinados á la exportacion.

—La Sociedad Rural Argentina distribuirá profusamente en las provincias ganaderas cuestionarios sobre el desarrollo y curacion de la fiebre aftosa, para el caso de invasiones.

En Buenos Aires sigue la propagacion de la epizootia, pero siempre con carácter benigno.

BUEN ESTADO SANITARIO

PEDIDO DE LEVANTAMIENTO DE CUARENTENAS

Buenos Aires, 27—Probablemente mañana el Departamento Nacional de Higiene pasará informe al gobierno poniendo de manifiesto el buen estado sanitario del país y haciendo presente que el último caso de peste se produjo aquí hace diez días.

Créese que atento á este informe el gobierno procederá á levantar las precauciones sanitarias locales, gestionando el levantamiento de cuarentenas que se imponen á las procedencias argentinas en el extranjero.

Como el Consejo de Higiene uruguayo á quien nuestro departamento consultó respecto á las medidas que debian aplicarse á las procedencias de Rio Janeiro, haya contestado opinando que no crée deban adoptarse medidas especiales en razon de haber transcurrido nueve dias sin producirse allí nuevos casos de peste bubónica, el doctor Malbran ha contestado observando que en justicia debe entonces el Consejo uruguayo aplicar la misma lógica para esta república y en consecuencia proceder inmediatamente el levantamiento de cuarentenas.

A la delegacion sanitaria del Rosario daráse le órden de regresar en la semana próxima.

—Como las autoridades sanitarias de Rio Janeiro han declarado que la peste ha sido importada de Portugal posteriormente á la declaracion oficial de haber desaparecido la peste en aquel país, pidiéronse informes al cónsul argentino en Lisboa respecto de si en efecto habian ocurrido casos despues de aquella declaracion.

El cónsul contestó hoy negativamente.

INSTITUTO HIDROTERÁPICO DEL DOCTOR BRIAN—LO QUE DIRÁ EL MENSAJE PRESIDENCIAL—LOS MINISTROS CAMPOS Y BERDUC—PEDIDO DE LOS ESTANCIEROS.

Buenos Aires, 27—El doctor Brian realizó ha-

[...]

cionarios belgas en la region de Mongalla.

Del interrogatorio á que han sido sometidos los soldados que tomaron parte en las matanzas resulta que éstas fueron ordenadas por un ex-sacerdote blanco, el padre Van Eyken, que dió en esta capital varias conferencias contra la esclavitud.

«Le Petit Bleu» anuncia que se constituirá un tribunal internacional para investigar esos hechos.

Dinamarca

Dimision colectiva del ministerio

Copenhague, 27—El gabinete que presidía M. Horring ha presentado esta mañana su dimision colectiva la que fué aceptada por el rey.

Su Majestad encargó enseguida á M. Schested de formar un nuevo ministerio y ese personaje llevó á cabo esa tarea y lo constituyó enteramente con miembros de la derecha. Además de la presidencia M. Schested asumió la cartera de R. E.

Rusia

Acorazado puesto á flote

San Petersburgo, 27—Telegrafian de Cronstad que el acorazado ruso Almirante Appraxime que estaba encallado cerca de allí desde el dia 12 de Noviembre pasado, ha sido puesto á flote.

Inglaterra

Agradecimiento del príncipe de Gales

Londres, 27—El príncipe de Gales ha telegrafiado hoy á los jefes de gobiernos extranjeros que han expresado en estos últimos tiempos simpatías por Inglaterra, y le felicitaron por salir ileso del atentado de Sipido.

Agradece el príncipe vivamente tales expresiones.

Evoluciones de una escuadra francesa

Londres, 27—Dice el corresponsal en Paris de «The Dayly Telegraph» que el vice almirante Fournier jefe de la escuadra francesa del Mediterráneo ha recibido órden de salir de Tolon con la escuadra de evoluciones y navegar en equipo de guerra desde Marsella hasta Cette, manteniéndose en constante comunicacion con el gobierno. Mientras tanto los ingenieros militares activan la terminacion de las defensas en dichas costas.

Francia

El cólera tras el hambre en la India

Paris, 27—Comunican de Bombay que el cólera estalló en todos los distritos desolados por el hambre. Las criaturas mueren sobre el suelo devoradas por las moscas. Nadie las atiende ni las recoge. Millares de niños perecen así. Las poblaciones huyen aterradas llevando consigo la muerte.

Inglaterra impondrá cuarentenas.

El doctor Wilde

Paris, 27—El doctor Eduardo Wilde ministro de la república Argentina en Estados Unidos se embarcará mañana acompañado de su familia con destino á Nueva York para luego dirigirse á Washington.

La visita del czar

Paris, 27—Se ha confirmado la noticia de que el czar Nicolás II vendrá á Paris en el próximo mes de Julio para visitar la exposicion.

Globos dirigibles

Paris, 27—El señor Santos Dumont, ingeniero brasilero que hizo ya en Paris experimentos con bastante éxito de globos dirigibles, está ac-

[...]

Acumulacion de fuerzas en Thabanchu

Londres, 27—El mariscal Roberts telegrafía con fecha de hoy al War Office que la brigada de caballería del general French se ha reunido con los generales Derrien y Hamilton que ocupaban parte de la ciudad de Thabanchu cuyo lado Este está defendido por fuerzas boers.

Esas fuerzas enemigas se hallan resueltas á resistir vigorosamente á las fuerzas británicas para impedirles el paso hacia Ladybrand, en cuya direccion se dirijen tambien por el camino del Sud los boers que dias pasados sitiaban á Wepener.

Origen de una explosion

Lourenco Marquez, 27—La destruccion de las fábricas de Bagbed en Johannesburgo se ha efectuado según la version que ha llegado á esta ciudad por medio de un tunel escavado desde una casa de la acera de enfrente. Se crée que la mayoría de las víctimas son italianos.

Naturalmente se atribuye esa catastrofe á los ingleses y esto vendrá á precipitar mas todavía la expulsion de los súbditos británicos que quedan en el Transvaal. Se teme que los boers tomen represalias en las minas.

Pronto avance de Buller

Londres, 27—Segun telegrama de Ladysmith el general Buller tiene todo preparado para un pronto avance desde la vecindad de Elandslaagte y dentro de pocos dias mas podrá esperar noticias de un ataque á la division del general Lucas Meyer.

General enfermo

Londres, 27—Se asegura que el coronel Thorneycroft uno de los últimos jefes ingleses que abandonaron á Spion Kop se halla enfermo de alguna gravedad.

Los basutos

Londres, 27—Dice un despacho de Maseru que los basutos han tenido que soportar varios encuentros con los boers que avanzaban á Mafeking en el Bazutoland.

Los republicanos se retiraban llevando varios muertos y heridos.

Los basutos que tuvieron unas 20 bajas amenazan tomar las armas contra los boers por violacion de su territorio.

España

Agitacion producida por la Union Nacional

Madrid, 27—Don Basilio Paraiso continúa celebrando sus reuniones con los miembros del directorio de la Union Nacional, á fin de discutir los medios que deban emplearse para decidir á los contribuyentes á no pagar los impuestos, oponiéndose á la realizacion de los planes económicos del gobierno.

Esta actitud produce gran agitacion en el país, pues numerosos grupos acogen la propaganda de la Union.

Los órganos ministeriales manifiestan estar convencidos de que la mayoría de los contribuyentes pagarán, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de la fuerza.

En el ministerio de la gobernacion, se han recibido telegramas de algunos gobernadores de provincias, en los que se describe el estado de ellas como muy crítico, sugiriendo la idea de decretar la suspension de las garantías constitucionales como una necesidad, para cortar la peligrosa agitacion.

Persiste el rumor de que el gobierno va á disolver la Union Nacional y las Cámaras de Comercio que hacen causa comun con ella, por sostener una propaganda de resistencia al cumplimiento de la ley.

En ese caso, declarada la ilegalidad de la asociacion, pasaria el asunto á los tribunales.

Fundacion de una Universidad católica

[...]

presentadas por varios de sus miembros acerca de las atrocidades cometidas por las autoridades en el Estado Libre del Congo. El jefe socialista Van Der Weide y M. Lorand acusaron al rey Leopoldo de haber realizado grandes especulaciones en ese estado puesto bajo su soberanía pidiendo que se abriera una investigacion respecto á los sucesos.

M. de Faverosu, ministro de Relaciones Exteriores, rechazó las acusaciones de los interpelantes diciendo que el rey es completamente ajeno á toda la campaña de explotacion que se denuncia y que la investigacion propuesta no puede aceptarse porque constituye una injuria para el Estado del Congo.

Despues de estas declaraciones, se puso á votacion una órden del dia relativa á la conducta del gobierno, la que fué aprobada por 58 votos contra 261.

Bruselas, 27—«Le Petit Bleu» publica el dictamen dirigido al gobierno por el magistrado M. Moray, enviado al Congo para averiguar la verdad sobre las atrocidades cometidas por fun-

[...]

6000 en Fourteen Streams mandados por Delarey.

7000 sitiando á Mafeking con el general Snyman.

El resto ha quedado desempeñando en pequeños comandos al servicio de patrullas en el Orange y Transvaal.

Roberts elogiado

Londres, 27—Un nuevo boletin de guerra publicado esta madrugada anuncia que Kimberley está lleno de tropas de la décima division que manda el general Archibald Hunter y que en Boshof, el general Methuen con tropas de las tres armas, contiene á los boers, quienes han recibido refuerzos.

«The Morning Post», en su artículo de hoy viérnes, referente á la guerra, elogia el plan desarrollado en estos dias por el mariscal Roberts.

«Ahora—dice—contemplamos la obra de un mariscal de talento que inspira á generales jóvenes y activos. El resultado será brillante.

[...]

Buenos Aires, 27—El mercado de trigos abrió hoy con precios flojos, los superiores vendiéronse de $ 5 30 á 5.50, idem buenos de 5.00 á 5.20, id regulares de 4.80 á 4.90.

Se han vendido 913.360 kilos.

—El maiz amarillo se mantuvo flojo, el superior se vendió de pesos 4.05 á 4.10, id bueno á 3.95, id regular de 3.85 á 3 90; el id morocho estuvo sin variacion, el superior se vende de pesos 4.40 á 4.45, id bueno de 4 30 á 4 35, idem regular de 4.15 á 4 25.

Vendiéronse 200.000 kilos.

—Hubo hoy poco movimiento entre los compradores de lanas del Mercado Central de Frutos, notándose la presencia de varias firmas exportadoras que ya se creia alejadas por completo.

Varios lotes procedentes de 9 de Julio y Chivilcoy, se vendieron á pesos 6.50 y 7.30 los 10 kilos.

Un lote de borregas del Sud se vendió á pesos 5.20.

Las lanas cruza fina se vende de $ 6 50 á 7.30, idem gruesa de 5.50 á 6.00, id borregas finas de 4.50 á 6.00, idem gruesa de 4.00 á 5.00.

Se vendieron 140.000 kilos.

—Por novillos pagóse de $ 36 á 65, por vacas de 25 á 45, por terneros de 9 á 15, por capones mestizos lincoln para frigorífico de 6 20 á 7.50, por ovejas de 3.40 á 5 00.

—Del establecimiento El Moro, del doctor Pueyrredon, se efectuó una venta de 900 á 1.500 novillos para frigorífico á 31 y 32 ps. oro.

Estos mismos novillos en Febrero fueron vendidos á los exportadores del Old and Son á 40 pesos oro, quedando sin efecto esta operacion á causa de la fiebre aftosa.

—Vendiéronse 5.000 cueros de novillo salados de 30 kilos á 21 pesos los 100 kilos, procedentes del saladero Viejo Cuareim, á entregar el 14 de Mayo.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 48 5,8

Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.30
Cédulas G. Nacionales, al contado, 79.20.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.60.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13 00.
Cédulas P. Provinciales, al contado, 12 80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.80.
Idem idem 1898, para fin de mes, 73 80.
Idem idem 1898, para fin de Mayo 74.40.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 41.20.
Banco Español, al contado, 124.50.
Banco Francés (oro), al contado, 107.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra 48 5,8

[...]

MOLINOS A VIENTO

El surtido más grande y completo de molinos á viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80

VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar un surtido más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellaros y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

AGRACIADA NUEVA YORK Y YI

Máxima Montesdeoca. Aumento de pension por gracia especial. No ha lugar y archívese, devolviéndose los documentos presentados.

Emilia García Arroyo. Aumento de pension. No ha lugar y archívese, devolviéndose la cédula de viudedad que acompaña.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesion.

Crónica policial

Desgraciado suceso—Anoche cerca de las 9 el carrero Francisco Delgado que guiaba una carreta por un camino cercano á la Union tuvo la desgracia de caer pasándole por el cráneo una de las ruedas. El infeliz se encontraba á las doce en gravísimo estado, pues las lesiones sufridas son de gran consideracion.

Los agentes de la comisaría 11ª le recogieron del camino y el médico seccional le practicó la primera cura en la comisaría aconsejando su pase al hospital.

Delgado se hallaba ébrio en el momento en que cayó del carro.

Pelea y escándalo—En la madrugada dos individuos, ébrios, uno empleado público y el otro de una casa de comercio promovieron un gran escándalo en la esquina de Rio Negro y Mercedes, en la puerta de un almacen que generalmente está abierta toda la noche.

Fué tan estrepitoso el desórden promovido que se hizo necesaria la intervencion de la policía. El conductor del coche que los habia llevado hasta el almacen tambien gritaba reclamando se le abonara el viaje.

Los barullentos fueron aprehendidos y llevados á la comisaría 3.a de donde se les remitió á la jefatura.

En la comisaría los dos ebrios se desataron en insultos contra el presidente de la República.

Otro gran escándalo—Dos inviduos, uno de ellos ex-empleado de policía, entraron á comer anoche á las 8 y 1|2 á un restaurant establecido en la calle Ejido entre 18 y San José. Terminada la comida se negaron á pagarla y con tal motivo insultaron al dueño de la casa, diciéndole que era un pícaro por que pretendia cobrarles.

El escándalo llegó al punto de que en menos de cinco minutos se reunieron mas de dos cientas personas atraidas por la gritería.

Los agentes de la 4.ª se vieron en apuros para restablecer la calma y uno de los guardias civiles recibió una herida de cuchillo que hasta ahora no se sabe quién se la infirió.

Fué necesario que una guardia de la Artillería que tiene su cuartel frente á ese restaurant acudiera en auxilio de los agentes, pues algunos curiosos habian hecho causa comun con los dos barullentos incitándolos á desacatar á los guardias civiles.

Por último fueron aprehendidos los promotores del desórden.

Varios individuos recibieron heridas y contusiones, lo mismo que algunos vigilantes.

Suicidio—Puso fin á su existencia ayer arrojándose á un algibe en su domicilio, Hocquart 272, el propietario de la tienda establecida en la misma casa, llamado José Corti, italiano, de 53 años de edad.

Corti se quitó la vida porque su esposa se halla en grave estado de salud desde hace al-

[...]

rendimiento mayor de $ 21.428,19 en 5 años como lo pretende el informe, despierta tanto interés al señor Revello y á nosotros mismos?

Porque $ 21.428,19 en 5 años representan pesos 4 285,64 anuales y $ 12.856,92 al cabo del período concesionario. Suponiendo, pues, que de esa entrada bruta se obtenga una utilidad líquida de 50 o|o, tendríamos que el proveedor que se hiciera cargo de la Isla, recojería un beneficio de $ 6.428 46 al fin de su contrato.

Ahora bien, señor director, ¿cabe en cabeza humana que el señor Revello, ante esta hermosa perspectiva, ofrezca en beneficio para el Consejo nada menos que $ 8.820 además del capital á invertirse para la compra de los materiales necesarios incluso las sábanas de *puro* hilo?—*Vale.*

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—A precios en baja con respecto á los del dia anterior, solo 33 operaciones se realizaron ayer en el mercado de títulos.

La Deuda Consolidada abrió á 48 30 por ciento, bajó á 48.20 y cerró al precio de apertura; para fin del corriente mes obtuvo 48 30 y para fin del próximo Mayo 47.70 y 47.60. Baja 10 centésimos.

Los títulos de primera serie del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado y para fin del corriente mes indistintamente á 63.80 y 63.70 por ciento. Baja 20 centésimos. Los títulos de segunda serie del citado Empréstito obtuvieron al contado 63 40 y para fin del próximo Mayo 63.90. Baja 30 centésimos.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 63.80 por ciento. Bajó 10 centésimos.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 11.10 y 11 cada una. Bajó 10 centésimos.

Cambios—A pesar de salir hoy paquete para Europa, poco se negoció ayer en este mercado.

Papel bancario se giró sobre diversas plazas en pequeñas cantidades á los precios que mas abajo anotamos.

Fueron desfavorables las noticias que se recibieron relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro.

Papel bancario se giró á la vista á 29:350 y 29:400 reis por £.

Papel comercial se colocó con Banco á la vista y á plazo á 29:700, 29:750 y 29:800.

El mercado cerró con giradores á 29:400 y con tomadores de papel comercial á la vista á 29:800 y á plazo á 29:900 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 8 5|16 peniques por 1000 reis subió á 8 9|32, bajó á 8 1|8 y cerró á 8 29|32.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres » 90 d/v	51 7/8 á 52	52 1|4 á 52 5|16
Francia »	á 5.43 á 5.41	5.45 1|2 á 5.47 1|2
Amberes	5.44 á 5.45	5.48 1|2 á 5.49
Alemania »	4.42 1|2 á 4.43 1|2	4.47 á 4.48
N. York	á la v/ 0.97	—
Italia...	á la v/liras 5.70	—
España..	6.75 á 6 80	—
Brasil...	29:100	29.800 á 29.900
B. Aires	Nominal	Nominal

[...]

Duclos y Moulié	292	8.609
Legrand y Ca.	158	23 811
Cibils y Larravide y Ca.	272	24.803
Enrique Vellozo.	48	22.956
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	24.300
Cabezas	2838	314.048
En igual fecha 1899.		302.387
En igual fecha 1898.		181.127

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros es como sigue:
Dia 27—Bueyes $ 18 1|2 á 24 1|2.
Novillos $ 13 1|2 á 20.
Vacas $ 10 á 14 1|2.

DEL MAR Y DEL RIO

Una solicitud justa—La Comandancia de Marina elevó ayer á resolucion del ministerio respectivo el petitorio del jefe de la estacion semafórica de Punta del Este señor Antonio I. Mrak, quien solicita se dejé sin efecto la prohibicion de izar el pabellon nacional que le fué notificada por las autoridades policiales de Maldonado.

La Comandancia de Marina opina que debe accederse á lo solicitado, por estar encuadrado el pedido del señor Mrak en las disposiciones del Código Internacional de Señales.

El semáforo de Punta del Este funciona desde hace doce ó catorce años, y presta importantísimos servicios á la navegacion en general, al Estado y á sus buques de guerra.

El Código Internacional de Señales determina que al hablarse con algún buque por medio de banderas, se debe izar la señal de inteligencia debajo del pabellon nacional, de manera que prohibir el uso de éste al semáforo de

[...]

[...]

FOLLETIN (11)

François Coppée

EL CULPABLE

chato zaguan cuya verja no se abre más que por un estrecho postigo, y vomitaban, como un albañal, sus horribles viajeros, mendigos, rateros, borrachos y prostitutas.

Tan pronto se veía salir del coche un viejo cubierto de sórdidos andrajos como una mujer de florido sombrero.

Habia allí viejas de pelo gris con colorete en las mejillas, hombres pálidos con sangre en las uñas y adolescentes que parecian mujeres disfrazadas.

Casi todos aquellos miserables vacilaban en el estribo del coche y tenian que bajar sostenidos por el municipal, unos porque se morian de cansancio y de hambre y otros porque estaban borrachos ó extenuados por la crápula. La policía los habia recogido, de una á cinco de la madrugada, en las tabernas nocturnas, en las casas de dormir y al aire libre, en los bancos ó en los arroyos donde se habian desplomado con la esperanza de morir ó para dormir la mona. Bien fuesen indigentes ó malvados, lastimosos ó infames, la mayor parte eran repugnantes, con ojos de locos y facciones de animales. Solamente una muchachuela muy jóven, detenida en un solar al que se llevaba un hombre beodo, una niña de quince años, con grandes chanclas, falda desgarrada y chambra manchada de barro, tenia una cara angelical y era fresca como una rosa.

En la puerta de la prision, los carceleros, innobles soldados sin armas, con chaquetas de botones de metal blanco, cogian, atrapaban, por decirlo así, á los recien llegados en el vasto y sombrío zaguan, bajo las órdenes del jefe, un señor con cabeza de jabalí bajo una gorra de galon plateado, y distribuian los presos por categorías la de los borrachos, la de los ladrones, la de las mujerzuelas.

El Paris nocturno acababa de verter su banasta, como el trapero que, una vez en su desvan, reparte en montones los huesos, el hierro viejo y los trapos.

Todas aquellas operaciones eran muy ruidosas y á pesar de los continuos «¡A callarle!» del inspector, el tumulto resultaba insoportable.

En la calle, seguian llegando nuevos coches con mas detenidos y la entrada de algunos de éstos producía un largo rumor. Ya era un loco furioso cuya agitacion epiléptica podian apenas contener cuatro robustos mozos y que era conducido á la celda acolchada; ya un viejo de barba blanca, baboso é idiota, y tan llenos de miseria que los guardias le apartaban de ellos todo lo posible.

Pero habia pocos horrores de ese grado de intensidad y el desfile de los ordinarios empezaba de nuevo: muchachas de la calle casi todas á cuerpo y con la cabeza desnuda, lívidos chulos con chaleco de punto y la indispensable gorra de tres pisos, lanzando las miradas furiosas del malhechor cogido infraganti; y, algunas veces, algún bohemio en el colmo de la miseria, con un cadáver de sombrero de copa en la cabeza y una levita agonizante cubriendo un cuerpo demacrado por el hambre.

El inspector de la cabeza de jabalí acabó de poner en órden toda aquella canalla y Cristian y Anatolio con otros muchachos de su misma estofa, fueron llevados brutalmente por uno de los guardias á una especie de calabozo, amueblado con una mesa y dos bancos, donde les sirvieron, en cacharros de hierro, una sopa cuyo pan y cuya grasa no hubieran estado fuera de lugar en una pocilga.

Dos horas despues se les condujo al Juzgado de jóvenes.

La institucion de este juzgado es buena en sí misma y muy sencilla.

Todas las mañanas, los niños recogidos por la policía en las calles de Paris comparecen ante un juez de instruccion especialmente destinado á este efecto.

Los que han cumplido catorce años y son considerados por la ley como responsables de sus actos son entregados á los tribunales ordinarios; los que no tienen esa edad son presentados á sus familias, si la tienen, y el juez tiene casi siempre que dirigir una amonestacion á los padres, pues con gran frecuencia los pequeños vagabundos son niños descuidados y maltratados, cuando no abandonados por completo. En seguida el niño es entregado á su familia si esta consiente en recibirle, y en el caso de que no consienta ó de que el niño no tenga padres, el juez se ve obligado á enviarle á un establecimiento penitenciario para que pertenezca á él *hasta que sea mayor de edad!*

Apresurémonos á decir que el juez del tribunal de niños ejerce sus funciones con un espíritu caritativo y paternal.

Para esta delicada mision se escoge un hombre de bien, uno de esos magistrados íntegros y penetrados de la grandeza de su mision, á quienes se trata de cándidos en el ministerio y con los cuales no se cuenta jamás para los procesos políticos... ni para los ascensos. El buen señor hace lo que puede, pero ¿puede hacer algo? Solamente devolver el desgraciado á unos padres que, de diez veces, nueve, no le han dado ni le darán más que malos ejemplos, ó enviarle para muchos años á una colonia agrícola, es decir, á un presidio de niños, á fin de que acabe de corromperse en él. Y todo por un pecadillo, por una falta de la que no es responsable, según el mismo legislador.

Si el niño es mayor de catorce años y se le juzga como á un hombre, se le convierte ya en

[...]

†

Maria Inés Rodriguez Gallego

(Q. E. P. D.

Falleció ayer 27 de Abril de 1900

Elvira G. de Rodriguez, madre; Josefa R. de Segundo y Gerónimo Rodriguez Gallego hermanos; Rosario T. de Rodriguez Gallego y Luis Eduardo Segundo, hermanos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 28 del corriente á las 9 y 30 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: 18 de Julio 259.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1214-ab.28.1p.

[...]

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Santos, vapor británico Fulham.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, vapor británico Tennysus.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

El 1.º de Mayo:

Para Buenos Aires, vapor nacional Helios.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

El 2:

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Perseo.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

[...]

Interlocutorias—Solari y Ca. con Alvariza y Ca., reservadas dos.

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Bernardo T. Pereyra, Francisco Elzaurdia con Victor Las Cazes, Joaquin Fernandez, Andrés Villaverde con Pascual Viola, Ramon Fariña con Manuel Collazo tere José D. Pombo 2, Manuela Varela con Vicente Mesa, suc. Francisco Sainz de Rozas y otra, Jacinto Jamurri con Maria A. de Genta, Angel V. García, Pablo Bezzon con Manuel de Soto, Francisco Fontana con Francisco Piria, test José Isetta, Pedro Jerio, José Caimi con Enrique Acquarone, Juan y Antonio Lagomarsino, Tomás Bonino con Evaristo Missa y otro, Luis Sardina, Modesto Gonzalez, Maria G. de Usher, Diego Vilas, Esteban Trinidad, Antonio Costa, Felicia Rodriguez, Francisco Bastieri con Julio Doura tere Bautista Darricumerlon, Andrés Ferreyra y Viñas con José Delger, Paula Sabini, Pascual Clivio con Antonio y Pedro Aita, Luis Casals y otro, nota del Tribunal S. de Justicia, exhorto de Canelones, id de Colonia 2, oficios del Juzgado de lo Civil de segundo turno, id del de tercer turno, idem del de Comercio de primer turno dos id del Correccional.

Definitivas — Sebastian Burone, Juan Efferrano, Andrés Mendez.

Avelino Barbot, Actuario.

[...]

[...]

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 88 Y 80
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.
Champagne Pons
Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925
71-perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se halla interrumpido momentáneamente el servicio regular del horario, corriendo sin embargo trenes en todas direcciones.
Por datos ocúrrase á la Estacion Central.
Montevideo, Abril 6 de 1900.
La Administracion.



Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se dará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1899.



Banco de la República Oriental del Uruguay

Creado por ley de 17 de Julio de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 75
Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000
SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—El Gerente.
2040-prm.



ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de París», 25 de Mayo núm. 199; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones.
065p. — A. Pasigatti.

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario completo que adorna la casa calle Bacacay núm 24; hay tambien un magnífico piano de gran formato, vertical; todo nuevo, casi sin uso.

EL DOMINGO 29 del corriente Abril á la 1 y 1|2 de la tarde remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles flamantes de esta casa á saber:

SALA—1 rico amueblado tapizado con velours compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo flores, 2 oliosmarinas, 1 araña de bronce dorado de 3 luces incandescentes, 1 alfombrado de tripe, 1 alfombrita, mesita giratoria, visillos, adornos, 1 piano perpendicular aleman de gran formato, máquina de fierro, 1 taburete, 1 porta música, 1 étagère, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 amueblado de nogal con 1 cama con elástico, 2 mesas de noche, 1 corona con cortinado, 1 ropero con espejo, [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

De un cupé Saubion en perfecto estado.—EL LUNES 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, 1 magnífico cupé de 4 asientos en perfecto estado marca Saubion.
[illegible]
1159-ab.22.

José B. Gomensoro

De una casa chica muy bien situada calle Tacuarembó [illegible]
EL DOMINGO 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura [illegible]
Los títulos buenos.
[illegible]
El comprador abonará el 10 % en el acto de adjudicarse.
1161-ab.22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 29 de Abril á las 9 de la mañana—De plantas finas y árboles frutales, procedentes del acreditado establecimiento del señor Alfredo Thomsen La Selva antigua Tonckinson.—En mi local El Tattersall Agraciada esq. Cuareim.
[illegible]
1165-ab.22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 29 DE ABRIL á las 2 de la tarde.—En mi local «El Tattersall», Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.—De 30 potros mestizos, yeguas, caballos, 1 toro Durham, coches, arreos, carretillas, etc., etc.

El domingo 29 de Abril á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

30 potros mestizos de buena alzada, pelos tapados, procedentes del Establecimiento de los señores Puig y Nin en Flores.
1 toro Durham colorado, puro por mestizacion importado de la República Argentina de la Estancia «La Victoria», provincia de Santa Fe, de 4 años de edad.
1 yegua oscura mestiza de tiro solo y en yunta, mansa y de toda confianza, marca «llave».
charret con toldo nuevo y arreos.
charret con poco uso y arreos.
yegua para el mismo.
carretilla en buen uso completo con sus arreos correspondientes y su patente.
3 mulas para la misma carretilla, varias vacas lecheras, caballos de tiro y silla.
En el mismo Tattersall á las 10 de la mañana:
200 fardos alfalfa.
200 id mezcla, fardos de 40 kilos procedentes del establecimiento de don Juan L. Lacaze en el Sauce, departamento de la Colonia.
Todo estará en exhibicion la víspera del remate.
1164-ab.22

José L. Laugarou

EL MARTES 1.o DE MAYO á las 4 de la tarde.—De la hermosa propiedad sita en la calle Durazno núm. 373 entre Salto y Tacuarembó, perteneciente al señor don Lorenzo Durnau.—El terreno mide 11,20 metros de frente por 39,47 metros de fondo.—Buena colocacion de dinero.—Con la ínfima base de $ 8 000.

El martes 1.º de Mayo á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad, cuya distribucion es la siguiente:

Gran salon, gran comedor, escritorio, seis piezas corridas, tres piezas para sirvientes, letrinas para el servicio, cuarto de baño con un ropero en alto, water-close, cocina toda de baldositas, despensas, aguas corrientes, algibe y varias otras comodidades.

El comedor tiene comunicacion con la cocina interiormente por un pazadizo y tiene un guarda silla de 1½ metro de altura de pino de tea.

La pieza al lado del cuarto de baño tiene una bodega cuyo sótano tiene 2 metros de altura.

Aguas corrientes en toda la casa y cañerías de gas.

Tiene dos grandes patios con piso de mármol, arrimos, empedrados, veredas y caño maestro, todo pago.

El tramvía Oriental pasa por el frente, el del Este á 20 metros y el d l Paso del Molino á una cuadra.

Títulos garantidos.—El mejor postor oblará 10 o/o.

Para mas datos, ocurrir al Escritorio del rematador Cerrito núm. 187.

Esta casa es bien construida, moderna y toda con tirantes de fierro.
1167-ab.22

José L. Laugarou

EL MARTES 1.o DE MAYO á las 4 1/2 de la tarde.—De la hermosa propiedad sita en la calle Tacuarembó núm. 239, perteneciente al señor don Lorenzo Durnau.—El terreno mide 11 metros frente por 23,15 metros fondo.

¡¡¡Ojo capitalistas!!! — Base $ 5 500

El martes 1.º de Mayo á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad, compuesta de sala, comedor, escritorio y cuatro piezas dormitorio, dos piezas para sirvientes, cuarto de baño, letrina para el servicio, despensa, algibe y aguas corrientes, dos patios con piso de mármol y varias otras comodidades, como ser: sótano, bodega, etc, etc.

Casa bien construida, moderna y toda ella con tirantes de fierro.

El tren del Este pasa por su frente y el Oriental y el del Paso del Molino á una media cuadra.

Arrimos, empedrado, vereda y caños maestros pagos.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará el 10 o/o.

Mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.
1165-ab.22

José L. Laugarou

LOS DIAS 2 y 3 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde.—En el antiguo local de los señores Shoon Lüdeke y C.ª, calle Treinta y Tres núm. 192.

Completa liquidacion de saldos de mercaderías para ferreteros, bazares, tenderos y almaceneros.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta y órden de varias casas introductoras venderé artículos generales de liquidacion.

EN SEGUIDA—Los armazones, mostradores, mesas para muestras, escritorio que pertenecen á la casa de los señores Shoon Lüdeke y C.ª

Ventas al contado á oro sellado.
1178 ab.21.

Comesaña y Pose

Por conclusion de negocio; de la gran fábrica de camisas «El Apolo», situada en la calle San José núm. 60.

El viérnes 27 y sábado 28 del corriente mes de Abril á las 7 y 1/2 de la noche por órden de su dueño, venderemos en remate público, al mejor postor y dinero de contado, por liquidacion completa, todas las existencias de la expresada fábrica de camisas, consistente en un completo y variado surtido de camisas, calzoncillos, camisetas de franela, medias, pañuelos, corbatas cuellos, puños, botones y muchos otros artículos del ramo que estarán á la vista.

Por más datos, Zabala 26.
1187-ab.25

Comesaña y Pose

De muebles nuevos y usados, artículos de tienda, joyería y artículos para almaceneros.

El sábado 28 del corriente mes de Abril á las 12 y 1/2 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 26, por órden de varias casas de comercio, venderemos en remate á la más alta oferta y dinero de contado un surtido general de artículos, como ser: vinos finos, licores, cognac, damajuanas con líquido, té en paquetes, agua Marmolejo en gran cantidad.

En seguida—Armazones, mostradores, 1 cómoda, fidelera, 1 balanza de 2 platos, 1 juego de medidas métricas, estaño sin uso y contrastado, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas completamente nuevo y 3 juegos tambien de sala con poco uso, espejos, cuadros, lámparas, 1 bordalesa de vino Sauterne y 1 teodolito para agrimensor.
1186-ab 25

Alejandro Montautti

En la calle 25 de Mayo 201a.—De muebles nuevos, extranjeros, que pertenecieron á una de las principales mueblerías de esta capital; muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.—Juegos de sala, id de dormitorio matrimoniales, juegos de comedor, id de escritorio, id de vestíbulo, etc.—Próximamente detalles.
1055-ab.11

Alberto Salvagno

De 1 juego de comedor roble de 3 cuerpos [illegible] nogal, mesas; [illegible] cómodas, [illegible] sillas de [illegible] colisa, galería [illegible] y otra [illegible] carpintero con [illegible]

[illegible]

R. Tojeiro

DE 3 LINDOS SOLARES!!!

Con frente á la calle de Mal Abrigo entre [illegible] en el barrio [illegible] edificacion [illegible] del señor [illegible] y con el futuro [illegible] del tramway [illegible]

El domingo 29 de Abril

[illegible]
1139-ab.20

José María Canto

De dos terrenos—En el importante Boulevard Artigas esquina 2.ª Rivera, [illegible] Ayala. [illegible] 4 de la tarde [illegible]
[illegible]

Para examinar los títulos y obtener otros datos, ocúrrase á casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14 c. entre la de Maipú y La Paz, ó bien, á la de Misiones núm. 147.
1150ab.22

Francisco Piria

EL DOMINGO 29 de Abril—20 solares—En el Reducto—Magnífica localidad—Elevada y pintoresca con frente á la puerta—Entre los caminos Millan, Burgues y Reducto, los mas transitados de esa zona.

Pagaderos en largos plazos. Por pequeñas mensualidades. [illegible]

[illegible]

Véase el detalle de los solares que se van á sacrificar:

2 preciosas esquinas, Camino Millan esquina á la calle Sitio Grande, pagaderos 10 $ mensuales.

10 grandes solares, calle Sitio Grande entre Millan y Ellauri, pagaderos por mensualidades de 8 y [illegible]

3 solares calle Sitio Grande, uno de ellos esquina Ellauri [illegible]

2 solares calle Ellauri, entre Sitio Grande y Garibaldi [illegible]

3 solares calle Caridad entre Burgues y Ellauri, uno de ellos esquina, pagaderos en cuotas de 5 y 6 $ mensuales.

Al que pague todo ó parte al contado se le descontará el 10 por ciento.

Venta sin reserva. Por cuenta del propietario.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo 29 del corriente á las 2 de la tarde saldrán de la calle Cerrito esquina Guaraní 10 wagones del tramway del Reducto llevando á los interesados [illegible] Paysandú y Ejido y á las 2 y 20 en la Plaza de Flores, [illegible]

Por compras, pasajes y planos, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion.

José Cabal

Para pago de hipoteca, de comun acuerdo y garantido al mejor postor. Títulos buenos.

EL DOMINGO 29 del corriente Abril á las 3 1|2 de la tarde en la misma propiedad—[illegible]

[illegible] adoquinado, vereda, arrimos, verja todo pago.

AL MISMO TIEMPO—Las arañas y aparatos de gas y cañería para colocar al frente, bancos, etc. etc.

Escuso recomendar la adquisicion de esta linda casa de recreo, pues en esa localidad no se presenta siempre una oportunidad para adquirir algo bueno por lo que quieran dar, garantido.

La casa puede visitarse todos los dias de 3 á 5 p. m.

Garantía de la oferta el 10 %.

Mas datos Buenos Aires 225 á las 2 p. m.
1172-ab 21

Antonio S. Zorrilla

El DOMINGO 29 de Abril á las 4 de la tarde; al mejor postor; al contado; de 3 buenas y convenientes propiedades; en un solo lote compuesto de una gran casa inquilinato y 2 casitas linderas sitas en la calle Tacuarembó núms. 110, 112 y 114, entre la del 18 de Julio y Colonia, en la mejor altura del Cordon, fincas que producen buena renta, ofreciendo una magnífica oportunidad para colocar con seguro y buen interés el capital, que es lo que hoy se exije sin contar con el gran porvenir que ellas tienen, dada su expléndida área é importante ubicacion.

El conventillo es un edificio espacioso ventilado á higiénico, conteniendo 28 piezas cuya distribucion es la siguiente:—14 piezas de bajos y 14 de altos con gran patio las primeras anchos corredores con baranda de hierro los segundas, teniendo ademas piletas, y gran escalera de hierro que conduce á la azotea, etc.

En este edificio se han hecho últimamente refacciones y mejoras de importancia, por cuyo motivo y para mejor conveniencia de los interesados está desocupado, garantiéndose al que lo compre, que inmediatamente puede alquilarlo todo, pues, el actual propietario no ha querido hacerlo, para dejar así mas libertad al que lo apquiera en el acto del remate.

Las dos casitas están alquiladas, una por $ 14 y la otra por $ 10, siendo su distribucion de 8 piezas, algibe, aguas corrientes, letrina, patio, etc.

El área de estas fincas no puede ser mas importante, pues, tiene 15 v. de frente á la calle Tacuarembó por 50 v. de fondo.

Nada mas conveniente, que la adquisicion de estas propiedades, dada la renta que producen que es de $ 150 mensuales, las que se venderán en un solo lote, al mejor postor y para pago de hipoteca, lo que quiere decir que hay la necesidad forzosa de vender y se presenta la oportunidad de hacer una buena pichincha y colocar bien su dinero. Las propiedades pueden visitarse todos los dias; la llave del conventillo está en el almacen de la esquina.

Títulos garantidos. El comprador oblará $ 300 en garantía de su oferta.

Por mas datos Misiones 71.
1180-ab 21.

Manuel G. de Zúñiga

El DOMINGO 29 del corriente Abril á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion; base de venta: 4.500 $—cuando han costado 18000 $!!; de 3 casas unidas que se separan con prolongar 2 paredes; terreno: 1003 m 52 ó 1360 vs cds.; 21 m 475 frente al O á la calle Continuacion Agraciada núm. 193 al 199 por 50 m 833 de fondo al E. que por formar esquina son tambien de frente al S. á la calle de Cledon ó Tajes, (del otro lado del Paso del Molino, cuchilla Juan Fernandez) consta de 2 casas para familia y otra para negocio y familia, arranques para altos, cochera, 12 habitaciones, gran almacen, algibes, piezas de servicio, cocinas, pesebre para 30 animales, sótanos, galpon, escusados, etc.; construccion moderna, sólida y con materiales de primer órden; fué alquilada por el Estado; arrimos á cobrar; dista 40 m de la quinta Conforte, hoy de Fortunato Bonifacio. El comprador entregará 400 $ al caer el martillo. Domicilio del rematador, Yaro 72d.

—A las 4: venderé al mejor postor un terreno en la calle Cledon, frente á la quinta de Fortunato Bonifacio, de 15 x 25 á 50 m de la finca anteriormente descripta. El comprador entregará 30 $ en garantía.
1181-ab.25

A. Victorica y Ca.

EL DOMINGO 29 DE ABRIL.—En los Corrales de Cazalá—Arroyo Seco—30 expléndidas yeguas mestizas, tiro liviano, procedentes del acreditado establecimiento del señor Antenor Sanchez en el departamento de Soriano.

EL DOMINGO 29 de Abril, á las 2 p. m., venderemos al mejor postor 30 yeguas mestizas de tiro liviano, procedentes del acreditado establecimiento del señor Antenor Sanchez en el departamento de Soriano. Son animales de gran alzada, pelos tapados y de 4 años. Hay yuntas de primer orden para carruajes.

Recomendamos estos animales conocidos y apreciados por sus buenas condiciones.

EN SEGUIDA

Varios caballos de silla y de tiro, 5 casales gallinas Plymouth Roch.

Todos los animales estarán en exhibicion la víspera del remate.
1196 ab.26.

Avelino G. Buela

Por avería—De azúcar refinada de] París—Frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 30 del corriente á la 1 1|2 de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, artículo despachado y á la vista, al contado y á oro sellado de:

40 sacos azúcar refinada de París, marca R. Parisienne.

La entrega se hará concluido el remate.

Padi. é garantía en dinero á todo el que compre.
1203-ab.27.

Carlos Larriera

Llevando el martillo

A. Victorica y Ca.

Para ganaderos—Importante remate—Carneros y ovejas puras Rambouillet, reproductores de carrera y de tiro. Vacas, bueyes, novillos, etc.

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 10 a m., venderemos al mejor postor todas las existencias del acreditado establecimiento El Tigre en el departamento de San José, propiedad del doctor don Leoncio Correa. La venta, segun el detalle siguiente, lo realizaremos en la misma Estancia:

100 carneros Rambouillet puros, hijos de padre y madre importados, 310 ovejas puras id id, 1 padrillo puro de carrera importado Ney y 23 yeguas puras de la misma raza. Un padrillo raza Hackney puro y 50 yeguas puras de la misma raza, 30 potros Hackney puros, 24 caballos de silla, mestizos de carrera, nuevos, mansos, sanos y muy lindos; 80 animales vacunos, vacas, bueyes y novillos raza Durham. Variedad de artículos de construccion. Recomendamos este remate á los ganaderos por la calidad de los animales,—de lo mejor que se ha importado al país. Los interesados por animales de carrera y de tiro encontrarán ejemplares notables de las dos razas.

NOTA—Los breacks para conducir los interesados á la Estancia saldrán de la Barra de Santa Lucía á las 8 a. m. El Ferrocarril del Norte sale á las 6 1/2 a.m. de Montevideo. La concurrencia podrá almozar en la Barra ó en la Estancia y regresar el mismo dia. Por más datos y tarjetas para los breaks, ocurrir al Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.
1176-ab.24.

Cipriano C. Silva

Remate de aceite de oliva y escarbadientes finos.

El LUNES 30 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda; despachado y al contado lo siguiente:

Más ó menos—20 cjs aceite de oliva de clase superior.

Id id—12 id palitos para dientes, clase superior y en perfecto estado.
1190 ab.26

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De la antigua quinta que fué del general Pagola en Punta Carretas ó mas bien dicho en la Estanzuela, 10.543 varas; pasando la fábrica de vidrios de la calle Constituyente dista 5 cuadras á la derecha; tiene verja de fierro y porton al frente; cerco de piedra y ladrillos y otro porton al fondo, patio con corredores, 6 habitaciones, cocina, excusado, caballeriza, cochera con altillos, conejera, gallinero, palomar, estanque, manantial, algibe, y los siguientes árboles: eucaliptus, paraísos, acacias, fresnos, del plata, de papel, laureles, pinos marítimos, [illegible]

[illegible]

Fernando Pou

[illegible]

Por mas datos calle Treinta y Tres 155.
1154-ab.22

Francisco Gibbs

Explendida adquisicion!!—En la calle Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó

EL JUEVES 3 de Mayo entrante á las 3 de la tarde, venderé al mas alto precio la importante propiedad compuesta de tres cuerpos Rincon núms. 87 y 89, 11 1|8 varas de frente por 28 1|2 de fondo ó sean 331 1|2 varas cuadradas, el primero gran almacen sobre columnas de fierro y zótano, el segundo y tercero, con nueve piezas cada uno y demas servicios, concluida á todo costo, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado pago.

La importante situacion de este bien social y comercial es inmejorable, los capitalistas y hombres que saben apreciar la valiosa localidad, no olviden el dia y hora de la venta, que tendrá lugar á la inglesa sin bombo ni música. Títulos perfectos. Venta que el rematador recomienda á su buena clientela, por informes Bolsa de Comercio.
1138 ab.20

Cardoso y Ayala

JUDICIAL—Del expléndido terreno situado en la calle 8 de Octubre núm. 335 á 39, con los edificios que contiene constituidos por 2 casas independientes—La mayor altura de los alrededores, tasado en 3637 $, base para la venta, 2425 $ 74.

El DOMINGO 6 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de este terreno y sus edificios de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Arturo Cardoso Carballo, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, de un terreno y finca situados en la villa de la Union con frente al camino 8 de Octubre, señalada la finca con los núms. 335 á 39 y compuesto el terreno de 1618 mts. cds. 4465 cts. cds. comprendida esta propiedad dentro de los siguientes límites: Por el N. con don Fermin Cedrez; por el S. con don Fco. Fleuri; por el E. con don Z. Cedrez y por el O. con el camino 8 de Octubre. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 3637 $ 65 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion; se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art 919 del Cód. de P. Civil; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de don Leon Goyeneche que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1900.—Benito J. Montaldo, escribano público.
1133-ab.19

Juan Vellaro

EL LUNES 7 de Mayo—Frente á la Bolsa de Comercio—Un valioso viñedo, conocido por de Sierra Hnos.—En Colon, antes de llegar á los grandes establecimientos de los señores Varzi y Martins: A dos cuadras del hermoso Camino Nacional (con macadan) á Las Piedras, y á unos 15 minutos de camino, á pié, desde la Estacion Colon!—Venta forzosa por division de condominio. Al mejor postor!—Contiene alrededor de 60.000 vides de las afamadas variedades Harriague, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc., y en la reciente vendimia se cosecharon mas de 100.000 kilos de uva que fueron vendidos de seis á siete centésimos el kilo, al contado y en el mismo establecimiento, sin gastos de propaganda, pues el mosto que producen las selectas variedades de esas viñas, es uno de los de mas alta graduacion alcohólica de los del país, segun manifestaciones de los antiguos clientes del establecimiento.

Visítese esta linda granja que produce una renta de 3 á 4000 $ anuales.

A las 3 en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate del expresado viñedo, cuyo detalle es como sigue: 14 hectáreas 3761 mts y 32 dects., unas 20 cuadras cuadradas, con 10 cuadras de frente al camino á Melilla por 2 cuadras de fondo que lindan por un costado sobre camino vecinal. Este magnífico terreno contiene además del gran viñedo, montes de naranjos y duraznerós, guindos, cerezos, olivos, una alamada de 10 cuadras de grafiones ó cerezas de gran tamaño, cañaverales, montes de mimbres, etc. Todos los árboles frutales son de las mejores variedades; el viñedo está formado con postes de ñandubay y alambre galvanizado, todo fué construido con los mejores materiales sin economía de ninguna especie. El terreno está perfectamente alambrado con siete hilos y postes de ñandubay, y cercado con cina-cina. Hay poblacion, un gran pozo manantial etc.

Venta al mejor postor—Los interesados deben visitar detenidamente el establecimiento y se convencerán del perfecto estado en que se encuentra y que ha sido hecho á todo costo, pues sus fundadores emplearon mas de $ 40 000.

Títulos perfectos, podrán ser examinados en la escribanía del señor Osvaldo Acosta.

El comprador entregará el 10 por ciento de garantía al caer el martillo. Por mas datos 25 de Mayo 274.
1144-ab.21.

Monte de Piedad Nacional

REMATE
POR RAFAEL RUANO

De ricos, elegantes y confortables muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata y demás objetos que estarán á la vista antes del remate.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 8 y MIERCOLES 9 de Mayo á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente: 50324, 502, 51137, 146, 197, 260, 265, 374, 481, 689, 711, 750, 767, 781, 828, 829, 838, 855, 883, 885, 909, 919, 951, 994, 52118, 119, 143, 148, 211, 220, 229, 247, 270, 290, 306, 331, 341, 342, 352, 404, 480, 532, 550, 562, 599, 643, 719, 753, 772, 811, 831, 852, 870, 888, 969, 989, 53074, 133, 143, 144, 326, 599, 602, 100367, 305, 315, 325, 364, 377, 392, 443, 451, 452, 453, 454, 494, 507, 518, 525, 537, 538, 539, 540, 555, 628, 676, 679, 691, 692, 694, 701, 704, 707, 714, 715.

DETALLE—El martes 8 á la 1 p. m. muebles de sala tapizados, mueblecitos de fantasía, un centro sala, sillones, sillas, banquetas, chifonier, escritorio para señora, mesitas, dos lujosas consolas doradas con rica escultura en mas dera, lunas biseaute, dos elegantes consolas de nogal con filete dorado mármol verde claro, cuatro espejos grandes, ocho cuadros al óleo, nueve ricos grabados, veinte cortinados completos para puertas (de costo), dos magníficas alfombras de una sola pieza para salon en buen estado, cortinas para centro nuevas, cortinillas de chupa, adornos, etc.; instrumentos finos para agrimensor teodolito, nivel, brújula, sextantes, cámara clara para dibujo, tira líneas, medidor de ángulos, una selecta biblioteca con obras de mérito y de valor, violines, mandolin, revolvers, necesarios de viaje etc., un juego dormitorio de nogal filete dorado lunas biseaute con camera y ropero de tres cuerpos, uno id de jacaranda y tuyá para una persona, variedad de muebles sueltos aparadores trinchantes y mesa comedor, cómoda tocador, 2 roperitos americanos de nogal, camas de madera, mesas de noche, armario de puertas corredizas, un rico juego de tres piezas ropero de tres cuerpos, cómoda y lavatorio nogal lunas biseauté con mármol rosa bien trabajado sin economía de materiales, alfombras, aparatos á gas, etc.

EL MIERCOLES 9 á la 1 p. m. alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes surtidos, artículos de plata, platinas y demas á la vista.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento del precio de venta.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aun no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate.
1185-ab 25.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno destinados á los patrones y marinería del resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary; el respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lunes 7 de Mayo próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 26 de 1900.—La Direccion.
1206-my.7

Tesorería General de I. Primaria

Esta tesorería, en el dia de hoy, empezará á pagar el presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 26 de 1900.—El tesorero.
my.1

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de uniformes de invierno para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de tela y confeccion á las muestras confeccionadas que quedan á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 2 de Mayo próximo á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien queda á la disposicion de los interesados en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del estado.—Montevideo, Abril 23 de 1900.—La secretaría.
1177-my.2

Consejo Penitenciario

Montevideo, 20 de Abril de 1900.—Se llama á licitacion pública por segunda vez para proveer á los establecimientos carcelarios, de los siguientes artículos:
500 Uniformes.
300 Frazadas.
700 Camisetas.
500 Pares de calcetines.
50 Trajes de casimir.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle Yi (altos de la Cárcel P. y Correccional) todos los dias hábiles de 10 a.m. á 4 p.m. y serán abiertas en la misma presencia de los proponentes que concurran el dia 30 de Abril á las 3 p. m.

En el acto de presentarse la propuesta deberá el interesado consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos ($ 250) como garantía.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á los intereses que administra.
1143-Ab 30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera vez á licitacion para la impresion y encuadernacion de 600 libros de matrícula permanente y 1.000 libretas talonarias de pases, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado de ley, se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde.—El secretario general.
ab.30.

Esta tesorería, en el dia de hoy, empezará á pagar los presupuestos de personal enseñante, internatos normales y escuelas de aplicacion, correspondientes al mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—El Tesorero.
ab.29.

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—El Secretario General.
p...

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 18 de esta capital.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 hasta el 30 del corriente.—El Secretario General.
ab.30.

Montevideo, Marzo 1.º de 1900—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 hasta el 30 de Abril próximo.—El Secretario General.
ab.30.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—La Direccion.
1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel B. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Vidal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 5 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público.
1047-my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril 3 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público.
984-m.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público.
987-my.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Saettone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 27 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público.
906-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público.
881-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público
569-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900.—Benito J. Montaldo, Escribano público.
569-my.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don NICOLAS CARENZI GALLESI, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante Mayo á las 2 de la tarde para nombrar síndico provisorio en reemplazo de Ratti y Ca. que han renunciado.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—José G. Canosa, escribano público.
1201-my.7.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don ARNO VIRAMON que ha sido presentado el estado de graduacion de créditos el que se encuentra en la oficina actuaria por el término de 15 dias á los efectos legales.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario.
1202-my.3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca nuevamente á los acreedores de don PASCUAL GUARINO para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion el informe de los acreedores nombrados para dictaminar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratorias. — Montevideo, Abril 24 de 1900.—José G. Canosa, escribano público.
1189-my.4.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don César Vazquez que han sido designados para ejercer las funciones de síndico provisorio los señores Piria y Denis domiciliados en la calle Cerrito núm. 219 ante quien deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias.—Montevideo, 20 de Abril de 1900.—Carlos E. Barros, actuario.
1149-my.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan A. Ravenna y Ca., para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 20 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público.
1148-ab.30.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario.
512-my.3

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber á don Manuel G. Preza, cuyo domicilio se ignora, que ante este juzgado se ha iniciado por los señores Trabucati y Ca. ejecucion de hipoteca contra don Segundo Ranero, sobre 2 solares con edificios, situados en esta villa, sobre los que existe un embargo trabado en autos que siguió el señor Preza contra el nombrado señor Ranero.—Durazno, Abril 4 de 1900.—Isidoro Vidal, escribano público.
1044-my.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900.—Antonio Simoné García, sargento mayor graduado, secretario.
636-my.21

CREME de la MECQUE — Importante receta para BLANQUEAR el CUTIS, sana y benéfica.—Basta una pequeñísima cantidad para aclarar el cutis más obscuro y darle la blancura suave y nacarada del marfil.—PRECIO EN PARIS: 5 FRANCOS.—1, Rue Jean-Jacques Rousseau, Paris. — **DUSSER**

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL
hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina.
Empleadas una vez por dia, curan las Gonoreas mas rebeldes.
Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.
Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.
Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escala
El vapor EOLO saldrá el domingo 25 y martes 27
recibe pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores Cosmos Olympo y Tridente que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.
Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas
Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor
COMERCIO
llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.
Línea del Paraná y Paraguay
Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores
GOLONDRINA, IXION Y CENTAURO
llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.
Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores Cometa, Iguazú y Lucero y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor Aurora.
NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores Golondrina Centauro, Urano é Ixion
Por más informes dirigirse á los Agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 1[illegible]

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON
Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo
CORREDORES MARITIMOS
Unicos Agentes para
MANN, GEORGE, DEPOTS Ld.
Londres y Cardiff
Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A
Puerto de embarque Newport News V. A
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.
Vaporcitos en todos los Puertos
Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.
CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES
GRAN DOCK: LA PLATA.
...2-perm

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
Orellana — Capitan: R. Archer — Saldrá el 10 de Mayo de 1900 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Liguria** — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 4 de Mayo de 1900 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Iberia — Capitan: A. J. Mc. Watt — Saldrá el 18 de Mayo de 1900 — Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Orissa** — (A dos hélices) — Capitan: A. J. Cooper — Saldrá el 17 de Mayo de 1900 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores Orellana y Oreana no llevan pasajeros de 2.ª clase.
Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á
WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES
Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente
3150-perm.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"
UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
La vía más directa y más rápida para todas partes del mund[o]
Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.15	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.1
Austria-Hungría	„ 1.14	Gran Bretaña	„ 1.04	Portugal	„ 1.0
Bélgica	„ 1.10	Grecia	„ 1.12	Rumania	„ 1.11
Bosnia	„ 1.13	Holanda	„ 1.10	Rusia Europea	„ 1.27
Bulgaria	„ 1.13	Herzegovina	„ 1.13	Serbia	„ 1.11
Dinamarca	„ 1.11	Italia	„ 1.10	Suecia	„ 1.15
España	„ 1.06	Luxemburgo	„ 1.19	Suiza	„ 1.18
Francia	„ 1.10	Malta	„ 1.25	Turquía Europea	„ 1.3

NORTE AMÉRICA

[Ca]nadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
[C]olombia Británica	1.02	Nueva Escocia	„ 1.—
[Es]tados Unidos	„ 0.97	Saint John	„ 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	„ 2.00	Hong-Kong	„ 2.41	New South Wales	.16
Cape Town	„ 2.00	Japon	„ 2.87	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas	„ 1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	
Dakar Senegal)	„ 1.38	Natal: Durban	„ 2.00	Transvaal	„
		(Islas de Cabo Verde)	„ 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahía	$ 0.50	Ceará	$ .30
Santos	„ 0.30	Pernambuco	„ 0.50	Pará	„ 0.30
Santa Catalina	„ 0.30	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	„ 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	„ 0.30	Maranhao	„ 0.60		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ 35				

[T]elegrams del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br[azil] en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.
204 [p]erm. — JUAN OLDHAM, Gerente

[N]o hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"
para extirpar la sarna de las ovejas
Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.
UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
Calle Misiones núm. 84

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134
Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donnr
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahía.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio, sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
» depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corrriente convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.
prm.dpmd. — Director-Gerente

"GUARDIAN"

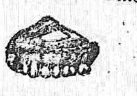
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . » 4.650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
883-prm d.p.m. — Horacio Gar[...]

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)
Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.
NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.
No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100.
perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.
Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia, París los dias viernes, Helios los martes.
Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Triton los dias miércoles, Montevideo los sábados.
Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Labrador los dias lunes.
Hora de salida, 6 1|2 p. m.
NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.
OTRA—El vapor Montevideo no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.
877-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el ... de Abril á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguape, Santos y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Línea de Matto Grosso
Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el ... de Mayo á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 2 de Mayo de 1900 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.
VAPOR ESPAÑOL
MÉJICO
Saldrá el 30 de Abril de 1900 para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los Agentes:
TARANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÈRE
Comandante: RICHARD
Saldrá el 21 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Comandante: LARTIGUE
Saldrá el 5 de Mayo á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase . . . . $ 187
2.ª id. . . . . » 13[illegible]
3.ª id. . . . . » 3[illegible]
Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 163

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Sale el 2 de Mayo de 1900.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: BARABINO
Sale el 16 de Mayo de 1900.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Sale el 2 de Junio de 1900.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPOR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
COMANDANTE: BONNOT
Saldrá el 5 de Mayo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
EL VAPOR FRANCÉS
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá el 11 de Mayo para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bourgogne, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; Bretagne, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; La France, de 4.000 toneladas y 1500 caballos; Poitou, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; Provence, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; Aquitaine, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; Espagne, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.